

rrespondiente certificado de Empresa con responsabilidad, serán presentados bajo pliego cerrado en la Secretaría de esta Mancomunidad, desde el día siguiente hábil al que se publique este anuncio, hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas.

La fianza definitiva será del 20 por 100 del remate, y habrá de ingresarse en la Depositaría de esta Mancomunidad, tan pronto se efectúe la adjudicación definitiva.

El importe a que ascienda el citado aprovechamiento deberá hacerse efectivo antes de ser extraído el mismo de los montes de referencia.

El rematante queda obligado al pago de todos cuantos gastos se originen en relación a dichas subastas, tales como gestión técnica, anuncios, formalización del contrato, etc.

De quedar desiertas las subastas indicadas, se celebrarán las segundas en el primer día hábil transcurridos que sean diez, también hábiles, desde el en que tengan lugar las primeras, a iguales horas que las señaladas para éstas y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con domicilio en lo cual acredita con documento nacional de identidad número carnet de Empresa en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa, a

realizar en el monto número denominado ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, a los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse.

(Fecha y firma)

Aisa (Huesca) a 12 de febrero de 1973.
El Presidente de la Mancomunidad.—
1.158-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Monasterioguren (Álava) por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de instalación de línea de alta tensión, centro de transformación y redes de baja tensión y alumbrado público.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso subasta:

Objeto: Instalación de línea de alta tensión, centro de transformación y redes de baja tensión y alumbrado público.

Tipo: 996.431,58 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: El 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y el 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzar dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos, previa aprobación de la correspondiente

liquidación, contra certificaciones de obra realizada.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Sala de Concejo de la localidad de Monasterioguren.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Sala de Concejo de la localidad de Monasterioguren, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellido), edad, estado y profesión, con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Monasterioguren, 9 de febrero de 1973.—
El Presidente de la Junta Administrativa.—1.104-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Miguel Andrés», de la tercera lista de Alicante, folio 1647, al «Angela Pérez», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1764.

Por el «Coboco», de la tercera lista de Huelva, folio 1167, al «Periloja», de la tercera lista de Huelva, folio 1244.

Por el «Alosnero», de la tercera lista de Vigo, folio 8521, al «Felipea», de la tercera lista de Sevilla, folio 876.

Por el «Vidser», de la tercera lista de Huelva, folio 1082, al «Angela Pérez», de la tercera lista de Isla Cristina, folio número 1764.

Por el «Peyx del Mar», de la tercera lista de Vigo, folio 9258, al «Mercedes Mary», de la tercera lista de Huelva, folio 849.

Por el «Borrasca», de la tercera lista de Pasajes, folio 1708, al «Maria Jesusa», de la tercera lista de San Sebastián, folio número 1353.

Por el «Coboco», de la tercera lista de Huelva, folio 1167, al «Playa del Portil», de la tercera lista de Huelva, folio 1226.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de febrero de 1973.
1.772-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de enero de 1973, por el buque «Ramoncito Maza», de la matrícula de Algeciras, folio 1709, al «Corazón de María Virgen», de la matrícula de Bermeo, folio 2313.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, 7 de febrero de 1973.—
1.448-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en consecuencia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle de Alcalá, 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 27 de enero de 1973.—El Administrador.—8.702-E.

Fecha de constitución	Número del depósito	Entrada	Registro	Propietario		Explicación	Importe Pesetas
5 1 1950	763.434	112.540	Rosa Font Molina ...			Recurso contra sanción Ayuntamiento	556
7 1 1950	763.461	112.560	Humbelino Sánchez Vaquera ...			Responsabilidades en sumario 363/48	1.000
9 1 1950	763.478	112.568	Eusebio Fernández Sánchez ...			Liberdad provisional sumario 1/50	2.000
9 1 1950	763.485	112.574	Rafael Isasa Ronseca ...			Responsabilidades en sumario 380/49	1.000
11 1 1950	763.585	112.654	Juan Asilo Vega ...			Exención servicio militar	990
12 1 1950	763.582	112.658	Víctor Miedes Rubio ...			Liberdad provisional sumario por hurto	2.000
13 1 1950	763.622	112.876	Tomás Robles y Robles ...			Recurso sobre desahucio	1.550
14 1 1950	763.643	112.886	Mercedes Rosillo del Vado ...			Libertad provisional sumario 15/49	10.000
16 1 1950	763.672	112.701	Maria Teresa Fernández de Fernández ...			Responder viaje de su hijo	600
16 1 1950	763.684	112.708	Edmundo Morales Díaz ...			Recurso contra sentencia Audiencia de Barcelona	5.000
18 1 1950	763.723	112.733	Florentino Barrenechea Andrés ...			Responsabilidades en sumario 307/49	1.000
20 1 1950	763.780	112.759	Luis Garrido Vecín ...			Libertad provisional sumario 22/50	3.000
23 1 1950	763.820	112.802	La Hermandad Sindical de Labradores de Valdeavellano Tera (Soria) ...			Presupuesto obras terreno público	1.085
23 1 1950	763.821	112.803	Valentín Fernández Hernández ...			Obras de abastecimiento de aguas en Cortes de la Frontera (Málaga)	7.800
24 1 1950	763.841	112.816	Mercedes Rodríguez Portela ...			Liberdad provisional sumario 20/50	1.000
25 1 1950	763.887	112.849	Juzgado número 1. Decano ...			Sobre demanda mayor chantia M. Tolosana Bastida contra I. Estebanez	5.000
25 1 1950	763.889	112.851	Tomás Romero Nistal ...			Liberdad provisional sumario 274/47	3.000
26 1 1950	763.912	112.886	Carlos de Zulueta y Cebrán ...			Recurso contra sentencia Audiencia T. de Madrid	1.000
27 1 1950	763.931	112.877	Credit Lyonnais ...			Responder cupones amortizados	531
27 1 1950	763.932	112.878	Credit Lyonnais ...			Responder cupones amortizados	1.157
27 1 1950	763.944	112.888	Gato Mateos Madrigal ...			Responsabilidades sumario 268/40	6.000
30 1 1950	763.998	112.914	Denetria Tejero González ...			Liberdad provisional causa 158/46	1.000
31 1 1950	764.077	112.924	Julio Otero Mirelles ...			Recurso contra sentencia Audiencia T. de Sevilla	1.000
1 2 1950	764.111	112.947	La Cía. Vitrificadoras Española, S. A.*			Recurso sobre nulidad de actuaciones	3.200
2 2 1950	764.124	112.954	Talleres B. K. S. A. ...			Obras transporte energía eléctrica al pantano de Guadalén	2.720
3 2 1950	764.148	112.973	Florentino Angón Serrano ...			Responder de libertad condicional	1.000
4 2 1950	764.179	112.996	Pedro Roberto Tozzi ...			Multa impuesta expediente 98/49	1.800
8 2 1950	764.248	113.044	Joaquín Aicua González ...			Juicio mayor cuantía formulado por Banco Hispano Colonial	50.000
8 2 1950	764.249	113.045	Juzgado número 2 de Madrid ...			Subasta caja registradora	1.333
8 2 1950	764.255	113.051	Juzgado número 1 de Madrid ...			Diligencias sobre embargo instadas por J. Castelló Requena.	2.000
10 2 1950	764.286	113.072	Francisco Vía Barón ...			Suministro de cacinetines	25.500
10 2 1950	764.298	113.081	Argimiro Valderrama Sampedro ...			Liberdad provisional sumario 65/50	5.000
11 2 1950	764.321	113.086	Juan Bonet Millet ...			Multa expediente 92 por defraudación	1.548
11 2 1950	764.330	113.102	Empresa Municipal de Transportes ...			Liberdad provisional sumario 52/50	5.000
13 2 1950	764.363	113.123	Martín de Abbad García ...			Recurso contra decreto Gobernador imponiendo sanción	8.000
14 2 1950	764.384	113.131	Grupo Sindical 273 de Riaño (León)			Obras en terreno público	5.111
14 2 1950	764.386	113.133	Grupo Sindical 197 de Puebla del Río (Sevilla)			Suministro de lotes 21 (8.000 cinturones)	684
14 2 1950	764.391	113.137	Federico Montero Gil ...			Liberdad provisional sumario 62/50	700
16 2 1950	764.418	113.150	Félix del Barrio Gómez ...			Sobrante del depósito 330.730/147.959	1.728
17 2 1950	764.460	113.178	Antonio Cárdenas Garrido ...			Liberdad provisional sumario 78/48	10.000
18 2 1950	764.516	113.210	Andrés Jarañiz Valencia ...			Importe paquetes postales caducados	1.419
21 2 1950	764.567	113.242	Andrés Jarañiz Valencia ...			Ocupado en causa 27/49, Juzgado 14	1.728
21 2 1950	764.568	113.243	Andrés Jarañiz Valencia ...			Ocupado en causa 481/49, Juzgado 14	1.193
21 2 1950	764.591	113.244	Federico Jarañiz Santos ...			A resultado del sumario 405/49	10.881
21 2 1950	764.599	113.250	Francisco de Santos Sanz ...			Autos quebra herederos M. Cavestany Anduaga	10.000
22 2 1950	764.606	113.266	Jose Mora Rosa y hermanos ...			Liberdad provisional sumario 74/48	2.000
22 2 1950	764.607	113.267	Andrés Jarañiz Valencia ...			Liberdad provisional sumario 210/49	2.000
22 2 1950	764.612	113.272	Ciriaco Sánchez Prieto ...			Liberdad provisional sumario 78/50	1.000
22 2 1950	764.683	113.273	José López Montero ...			Recurso de alzada ante Ministerio de Trabajo	5.000
22 2 1950	764.693	113.342	Emilio Lacaña Tasso ...			Sobre autos contra Félix Fuentes	5.840
23 2 1950	764.714	113.354	Basilio Gutiérrez Fernández ...			Liberdad provisional Francisco Rodríguez Guerra	1.000
23 2 1950	764.665	113.329	José Carde Gómez ...			Liberdad provisional sumario 74/50	2.000
24 2 1950	764.750	113.377	Angel San Juan Arroyo ...			Sobre sumario 214/49	2.000
24 2 1950	764.681	113.320	Angel San Juan Arroyo ...			Viaje al extranjero	600
24 2 1950	764.787	113.406	Carlos Muñoz Escudero ...			Liberdad provisional sumario 78/48	10.000
28 2 1950	764.791	113.409	Aguustín Rubio Marín ...			Obras en mareas Chavote	27.237
28 2 1950	764.792	113.410	Domingo Hernández Gómez ...			Obras en mareas Chavote (Tenerife)	2.107

517	caudadora. Contribución	1.000
	Responder dicho señor del sumario n.º 14/50	
	A results del juicio ejecutivo que se sigue a Gregorio García Peral	1.072
	Liberdad provisional de José Grande Rodríguez	2.000
	En solicitud de pasaporte para el extranjero	1.050
	Liberdad provisional de Luis Antonio Albert	5.000
	Responder de multa impuesta por la Dirección General de Previsión	3.000
6	Responder de débitos con el Ayuntamiento	2.000
6	Respondedor del viaje al extranjero de Ángel Moreno Arranz	600
6	Respondedor del viaje al extranjero	600
6	Respondedor de obras C. N. 403	523
7	Respondedor de viaje al extranjero	1.000
7	Cuotas militares de subditos españoles en el extranjero	600
7	Respondedor de obra de defensa del tramo Masnou	990
8	Respondedor de autos secuestro por Banco Hipotecario	11.217
9	Libertad provisional de Santos López Sabando	16.075
9	Respondedor del pago de recibos pendientes	3.000
10	Quotulas militares de subditos españoles en el extranjero	2.556
10	Respondedor de cuartones salvadores	2.000
10	Permiso salida extranjero de Antonio Fernández López	1.025
10	Libertad provisional de Andrés Jiménez Núñez	1.000
10	Respondedor del sumario número 307/1949	5.000
10	Libertad provisional de Juan José de la Torre	5.000
11	Reembolso de cuartones pendientes	1.385
11	Libertad provisional de Ángel Asensio Monje	1.000
11	Permiso salir a otros terrenos dominio público	2.136
12	Para efectuar recorrido de casación	1.000
13	Para responder del sumario número 601	1.000
14	Para entablar recurso de casación	1.000
15	Para satisfacer daños y perjuicios	2.000
15	Libertad provisional de Miguel de la Cuesta	2.000
16	Respondedor de su viaje al extranjero	600
16	Concesión de aguas en el río Borosa	4.494
16	Respondedor del sumario n.º 15/1949	3.000
16	Recurso de casación por infracción de Ley	1.000
16	Libertad provisional de Manuel Alcover Valle	2.000
16	Libertad provisional de Soriano Tola	2.000
17	Para interponer recurso de casación	1.000
17	Expediente número 1.019, divisas	2.350
17	Consignación precio reímate autos secuestro	9.200
17	Recurso de casación infracción de Ley	1.260
18	Libertad provisional de Salvador Zamora	1.000
18	Obras edificio Juzgados, Piambone 2	3.000
18	Para indemnización del cargo de Administrador judicial	1.000
18	Comisión indemnización de una finca	2.100
18	Consignación permiso de pasaporte	600
18	Libertad provisional de Francisco Gracia Rivero	2.000
18	Cargo de Administrador judicial	5.000
18	Libertad provisional de Martín García Fernández	1.000
18	Recurso de injuriosa notoria	1.000
18	Para responder de la denuncia a la misma	1.000
18	Libertad provisional de Santos Coello	3.000
18	Cuota para matricularse C. O. Gestores	5.000
18	Libertad provisional de Teodoro García Atance	2.000
18	Respondedor de suministro, expediente 167	884
18	Libertad provisional de José Cerro Murillo	2.000
18	Para pago expediente expropiación forzosa	1.161
19	Expresidente n.º 938/49, por divisas	947
19	Permiso para extraer 5.000 metros cúbicos de grava	600
19	Respondedor obras terrenos dominio público	1.011
19	Libertad provisional de Francisco Carlos García Gil	3.000
19	Cantidad ocupada a Manuel Calero	13.997
19	Libertad provisional de Tomás García	1.000
19	Juicio declarativo de mayor cuantía	5.000
19	Resultas de los autos promovidos	1.296
20	A results de la Rocha Riedel	2.560
21	Francisco Sánchez Fernández	1.237
21	Ramón Llach Pou	17
21	Juzgado de Abastecimientos	17
21	Joaquín Satruegui Fernández	18
21	Juzgado Primera Instancia n.º 11 de Madrid	18
21	Francisco de la Rocha Riedel	14.237

Fecha de constitución	Número del depósito	Registro	Entrada	Propietario		Explicación	Importe Pesetas
21 4 1950	766.817	114.238	Daniel Delgado Lariut	Liberante del precio de remate de finca	1.949		
21 4 1950	766.819	114.240	Mariana Pérez Fernández	Liberata provisional de Ramona Motos	1.000		
21 4 1950	766.860	114.250	José Martín Suárez	Multa por expedientes 361, 362 y 363/1949	574		
22 4 1950	766.886	114.259	Francisco del Castillo Peña	Liberata provisional de Francisco del C. Huade	2.000		
22 4 1950	766.898	114.263	Fernando Hernández Garnica	Para garantizar a Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas			
22 4 1950	766.917	114.274	Mateo Planchart Iglesias	Ejecución obras de mejora y ampliación	1.001		
22 4 1950	766.907	114.267	Ignacio Gutiérrez Vaquero	Liberata provisional de Jerónimo G. de Ríos	12.789		
24 4 1950	766.941	114.282	Obra Sindical Colonización G.º 299	Obras a ejecutar en terrenos de dominio público	2.000		
25 4 1950	766.972	114.296	Salvador García Carrasco	Para garantizar responsabilidades sumario n.º 88/1950 Juzgado de Instrucción número 11	870		
25 4 1950	766.982	114.302	Angel Ballessteros García	Liberata provisional de Santiago Serrano y Andrés Moran	17.500		
25 4 1950	767.031	114.323	Juan García Pérez	Daños y perjuicios como caución exigida	2.000		
27 4 1950	767.122	114.371	Carlos Fernández Villarín	Responder del viaje al extranjero	1.500		
28 4 1950	767.169	114.386	Victoriano Sánchez y Clemente Guillén	Obras a realizar terrenos dominio público	600		
28 4 1950	767.179	114.395	Gabriel Fernández Martín	Para responder de su viaje al extranjero	1.557		
3 5 1950	767.267	114.416	Lorenzo Falagán Castro	Liberata provisional de José Pérez Catayayud	600		
3 5 1950	767.296	114.430	Maitilde Serrano Gutiérrez	Liberata provisional de Enrique Haye	1.000		
4 5 1950	767.323	114.442	Santiago y José Díaz del Olmo	Por juicio de desahucio	1.000		
4 5 1950	767.324	114.443	Manuel Sánchez López	Liberata provisional de María Sánchez Ruiz	1.000		
4 5 1950	767.328	114.446	Antonio Artesga Espinosa	Liberata provisional de Iluminada Carriao	2.000		
4 5 1950	767.329	114.447	Barrell y Mari	Daños y perjuicios como caución exigida	2.000		
4 5 1950	767.340	114.455	Credit Lyonnais, Agencia de Madrid	Para cargo de Agente de Aduanas	2.887		
5 5 1950	767.208	114.476	Grupo Sindical de Cenicero-Logroño	Importe cupones títulos Deuda	901		
5 5 1950	767.390	114.482	Josefina Baigorri Archaga	Obras a realizar en terreno de dominio público	522		
6 5 1950	767.446	114.505	Unión Comercial de Industrias, S. A.	Responder viaje al extranjero	600		
9 5 1950	767.533	114.525	Enidat "L. T. Piver, S. A."	Fianza en diligencia de embargo preventivo	15.000		
10 5 1950	767.575	114.557	Fábrica de Ladrillos de Valderribas	Respondedor del recurso seguido contra Luis Rocamora	3.022		
10 5 1950	767.583	114.582	Francisco Gracián Gracián	Por recurso de casación número 735	10.500		
10 5 1950	767.588	114.586	Astunción Diez Gilhou	Liberata provisional de Victoriano Gracián	3.000		
10 5 1950	767.590	114.570	Asunción Diez Gilhou	Para reclamar cuota impuesta sobre solares	3.048		
10 5 1950	767.600	114.578	Herederos de Pedro López Yáñez	Para reclamar cuota impuesta sobre solares	762		
19 5 1950	767.725	114.847	Manuel Muñatás Diaz	Sobrante del depósito número 786/087	14.352		
19 5 1950	767.726	114.848	Antonia Jiménez Lucena	Recurso contra Dirección General U. y C.	5.032		
19 5 1950	767.732	114.851	Jesús Sunye Fernández de la Reguera	Liberata provisional de Antonio Mantilla	1.000		
19 5 1950	767.732	114.782	José María Arredondo Maiza	Liberata provisional de Jaime Oliver Orduna	3.000		
23 5 1950	767.867	114.739	Manuel Hipólito Zato Sánchez	Liberata provisional de José Sotelo	1.000		
24 5 1950	767.890	114.760	José Díaz Iglesias	Autos de mayor cuantía nullidad contrato	5.000		
24 5 1950	767.912	114.847	Carmen González Domínguez	Responder por causa sumaria número 137/47	4.000		
24 5 1950	767.915	114.768	Manuel Torres Carpintero	Liberata provisional de José Vidal Creus	2.000		
25 5 1950	767.942	114.782	Rafael de Olarte y Echenique	Productos de quien acrediite mejor derecho juicio ejecutivo	4.776		
25 5 1950	767.943	114.783	Félix González de Benito	Liberata provisional de Juan Prieto	2.000		
26 5 1950	767.986	114.806	José Manuel Hipólito Zato Sánchez	Liberata provisional de Félix Guijarro	1.000		
26 5 1950	767.986	114.808	José Díaz Iglesias	Obras a realizar concesión aguas para riegos	10.300		
26 5 1950	768.021	114.830	Agustín González Ruiz	Liberata provisional de Mariano Alvarez	10.000		
27 5 1950	768.030	114.838	Juzgado Primera Instancia número 20 Madrid	Recurso por subasta embargo a N. Prieto Sánchez	22.000		
29 5 1950	768.049	114.850	Julian Oter y del Valle	Resultados del recurso de Claudio Diaz Millá	1.000		
29 5 1950	768.051	114.851	Juzgado número 3 Madrid	Ocupadas a José Arrizabalaga, S.º 151	1.200		
29 5 1950	768.050	114.834	Marcos Matías Gutiérrez	Obras terreno dominio público	800		
30 5 1950	768.125	114.881	Javier Alba Navas	Liberata provisional de Rafael María Dendarrena	521		
30 5 1950	768.126	114.882	Enrique Cañizares Rodríguez	Libertad provisional de Jose Ortega Carrillo	2.000		
36 5 1950	768.127	114.883	Francisco Folgueiras González	Libertad provisional de Donato Vázquez	2.000		
36 5 1950	768.133	114.887	Francisco Asperilla Rojano	Libertad provisional de Leontino Ariz Mendoza	2.000		
36 5 1950	768.136	114.888	Juzgado número 1 de la Región A. Central	Interponer recurso	800		
31 5 1950	768.179	114.922	Francisco Rodríguez Gómez	Obras abastecimiento agua en Medina de Rioseco	4.250		
1 6 1950	768.191	114.930	Rafael Gilabert Pérez	Para entablar recurso alzada	9.171		
1 6 1950	768.192	114.931	Rafael Gilabert Pérez	Para entablar recurso alzada	1.400		
1 6 1950	768.211	114.947	Emidio "L. T. Piver, S. A."	Recurso seguido por la misma. Sala Civil T. S.	3.022		
1 6 1950	768.245	114.972	Nicolas González Ramos	Resultados de la causa 141/50	2.000		
2 6 1950	768.247	114.974	Juzgado número 1 de la Región A. Central	Resultados de la causa 158/1949	900		
3 6 1950	768.255	114.978	José Blázquez Robles	Para responder de Amadeo Fernández, Cestor Administrativo.	2.000		
6 6 1950	768.326	115.029	Eduardo Exterior de España	Por la extracción de 5.000 metros cúbicos de áridos	1.000		
6 6 1950	768.320	115.023	Eduardo Exterior de España	Per falta de cupones títulos Deuda	1.220		
6 6 1950	768.361	115.055	Jefe Archivo General de Correos	Importe venta objetos subastados	705		
6 6 1950	768.364	115.058	Jefe Archivo General de Correos	Importe venta objetos subastados	5.945		
7 6 1950	768.366	115.068	Agustín Torres Apurcio	Liberata provisional de Adversación Gómez Muñoz.	1.000		

Fecha de constitución	Número del depósito	Registro	Entrada.	Propietario		Importe — Pesetas
				Explicación		
10 8 1950	770.923	116.166		Arsenio Fonfría Ferreiro	800
10 8 1950	770.930	116.172		José María Elósegui Jauregui	5.000
10 8 1950	770.937	116.178		Marcelino Romano Palomares	5.000
11 8 1950	770.951	116.187		Eduardo Hidalgo Espino	630
14 8 1950	770.994	116.215		Carmen García Laforga	5.000
14 8 1950	770.996	116.217		Aurelia Jordán Lloret	1.000
16 8 1950	771.014	116.232		Carmen Acebo Gallardo	1.000
16 8 1950	771.020	116.238		Sociedad La Unica	1.250
18 8 1950	771.029	116.297		Cajero de la Comisaría General de Abastos	23.570
19 8 1950	771.130	116.313		Honorato Plaza Garrido	1.000
22 8 1950	771.163	116.328		José María Coima Blas	1.168
22 8 1950	771.179	116.341		Maria San José Barahona	5.000
23 8 1950	771.192	116.349		Lucas Espinosa Remartínez	600
23 8 1950	771.194	116.351		Pascual Civiano Cañiz	1.500
24 8 1950	771.207	116.358		Tomas Martí Salgado	1.000
25 8 1950	771.243	116.379		Emilio Entrena Mariscal	600
28 8 1950	771.293	116.403		Pablo Juzz Ruiz	2.000
30 8 1950	771.348	116.433		Enrique Varela Seijo	1.600
30 8 1950	771.355	116.440		Manuel Cárcezo Andrés	2.000
31 8 1950	771.369	116.448		Manuel Díaz del Olmo	3.079
2 9 1950	771.422	116.477		Jugado Especial de Espionaje	2.725
2 9 1950	771.424	116.479		«L'Union», Compañía de Seguros	4.492
5 9 1950	771.465	116.505		Carmelo Martínez Dureo	4.380
5 9 1950	771.466	116.506		Asunción Diez Guilhou	4.213
6 9 1950	771.475	116.512		Esmernalda Mambrida Ortiz	5.000
6 9 1950	771.480	116.517		Marcelino Alonso Lera	600
8 9 1950	771.535	116.572		José Fernández Durán	1.000
9 9 1950	771.562	116.574		Maria Casar Aceró	550
6 9 1950	771.487	116.521		Autigena Martínez, S. A.	700
8 9 1950	771.495	116.521		Miguel Queralt Montaña	2.000
8 9 1950	771.513	116.537		Andrés Colodro Pacheco	2.000
9 9 1950	771.513	116.579		Jose Santos Mardomingo	743
9 9 1950	771.537	116.583		Leonor González Ibáñez	1.000
11 9 1950	771.586	116.588		Candido López Gordo	5.000
11 9 1950	771.590	116.590		Antracitas Castellanas, S. A.	41.667
13 9 1950	771.670	116.626		La Entidad «L. T. Piver, S. A.»	3.022
16 9 1950	771.760	116.684		Unión Eléctrica Madrileña, S. A.	8.980
16 9 1950	771.763	116.686		Francisco López Toledo	750
18 9 1950	771.777	116.693		Patricio Marqués Pérez	2.000
19 9 1950	771.792	116.705		Ad. Inistruidor de Tabacalera, S. A.	775
19 9 1950	771.812	116.717		Demetrio Herranz Anchuela y otros	5.914
21 9 1950	771.862	116.748		Ricardo Guillón Díaz	600
22 9 1950	771.888	116.766		Mateo de la Fuente Martín	5.000
22 9 1950	771.903	116.773		Jose Oller Pérez	547
23 9 1950	771.918	116.790		Rafael Navarro Nativia	5.000
25 9 1950	771.947	116.805		José Luis Roncero Crespo	5.000
26 9 1950	771.947	116.822		Primitivo Martínez Sanz	68.948
26 9 1950	771.987	116.832		Sociedad General de Autores de España	4.289
27 9 1950	772.015	116.855		Francisco Pastor Carborell	5.000
28 9 1950	772.026	116.859		Julián Martínez Garenas	3.876
27 9 1950	772.032	116.863		Compañía Adriática de Seguros	1.000
28 9 1950	772.042	116.871		Germán González Carrero	4.628
28 9 1950	772.045	116.874		Ramón Benítez Causino	25.097
29 9 1950	772.067	116.885		José Blázquez Robles	60.000
30 9 1950	772.096	116.894		Francisco Antonio Ferron	3.453
30 9 1950	772.101	116.896		«Construcciones Herrera Oria»	37.375
2 10 1950	772.115	116.906		«L'Abeille», Sociedad de Seguros	5.000
2 10 1950	772.130	116.917		Manuel Guerra Mateos	600
3 10 1950	772.153	116.933		Francisco José Sac Menvegar	600
3 10 1950	772.171	116.950		Eugenio Perelló Borreguero	600
3 10 1950	772.172	116.951		Ramón Oteroín Campos	600
3 10 1950	772.173	116.952		«Unión Cultivadora Esperanza»	600

4. 10 1950	Azucarera de Sevilla, S. A.	116.973	A disposición del poseedor obligación número 6.683
4. 10 1950	Azucarera de Sevilla, S. A.	116.974	A disposición del poseedor obligación número 6.684
4. 10 1950	Azucarera de Sevilla, S. A.	116.975	A disposición del poseedor obligación número 6.685
4. 10 1950	Azucarera de Sevilla, S. A.	116.976	A disposición del poseedor obligación número 6.686
4. 10 1950	Azucarera de Sevilla, S. A.	116.977	A disposición del poseedor obligación número 6.687
4. 10 1950	Azucarera de Sevilla, S. A.	116.978	A disposición del poseedor obligación número 6.688
4. 10 1950	Azucarera de Sevilla, S. A.	116.979	A disposición del poseedor obligación número 6.689
4. 10 1950	Azucarera de Sevilla, S. A.	116.980	A disposición del poseedor obligación número 6.690
4. 10 1950	Azucarera de Sevilla, S. A.	116.981	A disposición del poseedor obligación número 6.691
5. 10 1950	Leandro García Cañas	117.011	Responder de su viaje al extranjero
6. 10 1950	«Covadonga», S. A. de Seguros....	117.018	Reclamación impuesto Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
6. 10 1950	«Occidente», Compañía de Seguros Generales	117.023	Reclamación impuesto Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
9. 10 1950	Prudencio Sainz Trápaga	117.046	Libertad provisional de Juan Fernández
10. 10 1950	Florencio Iglesias Merino	117.076	Responder de su viaje al extranjero
10. 10 1950	Rogelio Vindel Merino	117.077	Libertad provisional de Justimano Rodríguez
10. 10 1950	Francisco Monteserín, Procurador	117.078	Fianza exigida por embargo preventivo
11. 10 1950	Enrique Pascual Moreno	117.112	Libertad provisional de Julia Pascual Iurrealde
11. 10 1950	Rafael Valero Caminero	117.118	Responder del vicio al extranjero de su hijo
13. 10 1950	Jose Morales González	117.128	Fianza como Registrador de la Propiedad
13. 10 1950	Manuel Calvo Martín	117.140	Recurso por inexistencia notaria
14. 10 1950	«Santa Amalia, S. A.»	117.155	Reclamación sobre expediente número 11.731
16. 10 1950	José María Sánchez y Sánchez	117.160	Obras aprovechamiento hidroeléctrico
18. 10 1950	La Previsora Hispalense, S. A. de Seguros....	117.207	Reclamación cuota impuesto sobre extinción incendios
20. 10 1950	Filomena G. Pellico	117.278	Resultas expediente impuesto restricción gasolina
21. 10 1950	Martina Sánchez Otero	117.294	Libertad provisional de Juan de la Fuente
24. 10 1950	Rafael Esteban Fernández	117.338	Concurso suministro Central de Intendencia
24. 10 1950	José Sánchez del Valle	117.348	Recurso de casación infracción de Ley
24. 10 1950	Francisco de Santos Sanz	117.361	Fianza como Registrador de la Propiedad
24. 10 1950	Herederos de Marcelina Pérez García	117.362	Responsabilidades pecuniaras sumario número 405/1948
24. 10 1950	Luis Ortí González	117.364	Juicio de abiente stato de M. Pérez
24. 10 1950	Dolores Díez Ruiz	117.365	Concurso suministro Central de Intendencia
24. 10 1950	Jefe del Archivo General de Correos	117.367	Concurso suministro Central de Intendencia
25. 10 1950	Instituto Nacional de Colonización	117.372	Po: pliegos valores caducados
25. 10 1950	Jesús Ibrán Navarro	117.373	Obras a ejecutar en terrenos dominio público
28. 10 1950	Ayuntamiento de Gata (Cáceres)	117.393	Para obras abastecimiento de aguas
27. 10 1950	Manuel Rodríguez Acosta	117.424	Fianza ejecutiva de obras defensa fincas
31. 10 1950	Joaquín Durán Berjano	117.470	Libertad provisional de José Durán Velasco
2. 11 1950	Ignacio Corujo Valvidares	117.484	Recurso de casación por infracción de Ley
2. 11 1950	Ignacio Nieto Arroyo	117.495	Recurso de casación por infracción de Ley
3. 11 1950	Carmen Gómez García	117.531	Libertad provisional de Flora Gil García
3. 11 1950	Luis Antón Gascó	117.543	Responder obligaciones en artículo 39 de Transportes
3. 11 1950	Benedicto Ángel Mata	117.544	Multa impuesta por expediente 590/1950, divisas
3. 11 1950	Primitivo Pérez Luis	117.545	Por aprovechamiento de pastos
3. 11 1950	Andrés Sanz del Pozo	117.555	Para responder impuesto transportes
3. 11 1950	Angel Arribendi Mateos	117.560	Para responder impuesto transportes
4. 11 1950	Manuel Mas Megia	117.588	Garantía ejercicio Gestor administrativo
6. 11 1950	Alberto Caro García	117.804	Para responder impuesto transportes
6. 11 1950	Antonio Peinado Gallo	117.808	Para responder impuesto transportes
6. 11 1950	Agapito Marmolar de Pedro	117.815	Libertad provisional de Francisca García
7. 11 1950	Cándida Alejo Paredes	117.817	Para responder del Reglamento de Transportes por Carretera.
8. 11 1950	Faustino Díaz Herrero	117.854	Para responder del Reglamento de Transportes por Carretera.
9. 11 1950	Germán de Francisco Rodríguez	117.871	Para responder del Reglamento de Transportes por Carretera.
9. 11 1950	Jeronimo Hernández Vallis	117.876	Para responder del Reglamento de Transportes por Carretera.
13. 11 1950	Cristóbal Escoda Prades	117.889	Autos promocionados por Pedro G. Serrano
13. 11 1950	Lidia Lávera Pérez	117.703	Cantidad ocupada al procesado sumario 400/30
13. 11 1950	Juzgado Instrucción número 14. Madrid	117.752	Recurso seguido por injuria notoria
13. 11 1950	Agapito Aragones Giner	117.755	Por autos de mayor cuantía exigida a Serrano
13. 11 1950	Cándida Alejo Paredes	117.759	Exigidas al referido señor, sumario 330/50
16. 11 1950	Félix Quesada Mas, Procurador	117.783	Bestia fianza exigida según sumario 174/48
16. 11 1950	Manuel Sánchez Jiménez	117.784	Reclamación contra arbitrio/solares
16. 11 1950	Jeronimo Hernández Vallis	117.788	Pago parcela número 14 para instalación de un polvorín en Almodóvar del Campo
16. 11 1950	Prudencio Ruiz San Emeterio	117.804	Pago parcela número 15 para instalación de un polvorín en Almodóvar del Campo
17. 11 1950	Ministerio del Aire	117.815	Ministerio del Aire
17. 11 1950	Ministerio del Aire	117.820	Ministerio del Aire
17. 11 1950	Ministerio del Aire	117.823	Pago parcela número 2, Aeródromo de Getafe
17. 11 1950	Ministerio del Aire	117.847	Pago parcela número 8, Aeródromo de Getafe

2.293
6.475
17.14

Fecha de constitución	Número del depósito	Propietario		Explicación	Importe Pesetas
		Entrada	Registro		
17 11 1950	774.161	117.827		Ministerio del Aire ...	2.199
17 11 1950	774.162	117.828		Pago parcela número 25, Aeródromo de Getafe ...	1.633
17 11 1950	774.164	117.830		Pago parcela número 27, Aeródromo de Getafe ...	17.453
17 11 1950	774.165	117.831		Pago parcela número 12 B, Aeródromo de Cuatro Vientos ...	28.162
17 11 1950	774.166	117.832		Pago parcela número 17 B, Aeródromo de Cuatro Vientos ...	12.827
17 11 1950	774.167	117.833		Pago parcela número 4 A, Aeródromo de Cuatro Vientos ...	9.031
17 11 1950	774.169	117.835		Pago parcela número 14 B, Aeródromo de Cuatro Vientos ...	1.000
17 11 1950	774.171	117.837		Pago parcela número 2, Aeródromo de Matacán ...	3.056
17 11 1950	774.172	117.838		Pago parcela número 3, Aeródromo de Matacán ...	1.862
17 11 1950	774.174	117.840		Pago parcela número 4, Aeródromo de Matacán ...	1.407
17 11 1950	774.176	117.842		Pago parcela número 6, Aeródromo de Matacán ...	654
17 11 1950	774.178	117.844		Pago parcela número 8, Aeródromo de Matacán ...	2.276
17 11 1950	774.187	117.853		Pago parcela número 4, Aeródromo de Matacán ...	6.076
17 11 1950	774.190	117.856		Pago parcela de varios propietarios ...	3.241 *
17 11 1950	774.196	117.862		Pago parcela número 1 para Central Emisora ...	692
17 11 1950	774.207	117.873		Pago parcela número 2 (resto), Centro Emisor ...	1.019
17 11 1950	774.216	117.881		Indemnización según sumario 106/42 ...	1.000
17 11 1950	774.219	117.884		Cumplimiento Reglamento de Transportes ...	1.000
17 11 1950	774.226	117.891		Cumplimiento Reglamento de Transportes ...	1.000
17 11 1950	774.231	117.896		Ocupadas al proceder sumario número 332/56 ...	1.228
17 11 1950	774.237	117.902		Responder de su vía al extranjero ...	600
21 11 1950	774.293	117.834		Cumplimiento Reglamento de Transportes ...	1.000
21 11 1950	774.294	117.935		Obras abastecimiento aguas Ribadilla adelilla ...	5.905
21 11 1950	774.311	117.948		Recurso contra acta número 27.048, Delegación de Industria ...	2.568
21 11 1950	774.313	117.950		Cumplimiento Reglamento de Transportes ...	2.600
21 11 1950	774.316	117.953		Cumplimiento Reglamento de Transportes ...	1.000
21 11 1950	774.317	117.954		Cumplimiento Reglamento de Transportes ...	1.000
21 11 1950	774.318	117.955		Cumplimiento Reglamento de Transportes ...	1.000
21 11 1950	774.319	117.956		Cumplimiento Reglamento de Transportes ...	1.000
21 11 1950	774.327	117.963		Cumplimiento Reglamento de Transportes ...	1.000
22 11 1950	774.335	117.967		Cumplimiento Reglamento de Transportes ...	2.000
22 11 1950	774.338	117.970		Cumplimiento Reglamento de Transportes ...	1.000
22 11 1950	774.339	117.971		Cumplimiento Reglamento de Transportes ...	1.000
22 11 1950	774.360	117.983		Cumplimiento Reglamento de Transportes ...	1.000
22 11 1950	774.377	118.002		Reclamación sobre cucha. Unidades ...	3.906
23 11 1950	774.398	118.015		Liberdad provisional de Aniceto Abia López ...	3.000
23 11 1950	774.404	118.019		Responder del suministro de un espectrómetro ...	5.120
23 11 1950	774.406	118.021		Responder tarifa de transportes ...	1.000
23 11 1950	774.414	118.028		Responder Reglamento de Transportes ...	1.000
23 11 1950	774.466	118.075		Responder Reglamento de Transportes ...	1.000
24 11 1950	774.470	118.079		Responder Reglamento de Transportes ...	2.000
24 11 1950	774.477	118.085		Responder Reglamento de Transportes ...	1.000
25 11 1950	774.498	118.086		Pago de expropiación forzosa ...	1.000
25 11 1950	774.518	118.102		Responder Reglamento de Transportes ...	1.000
25 11 1950	774.540	118.121		Responder Reglamento de Transportes ...	1.000
25 11 1950	774.541	118.122		Responder Reglamento de Transportes ...	1.000
25 11 1950	774.548	118.129		Responder Reglamento de Transportes ...	2.000
27 11 1950	774.611	118.151		Responder Reglamento de Transportes ...	2.162
27 11 1950	774.624	118.162		Responser Reglamento de Transportes ...	1.000
27 11 1950	774.625	118.163		Responder Reglamento de Transportes ...	2.000
27 11 1950	774.631	118.168		Responder Reglamento de Transportes ...	1.000
28 11 1950	774.640	118.174		Responder Reglamento de Transportes ...	2.000
28 11 1950	774.641	118.175		Responder Reglamento de Transportes ...	2.000
28 11 1950	774.653	118.187		Responder Reglamento de Transportes ...	2.000
28 11 1950	774.672	118.206		Responder Reglamento de Transportes ...	1.000
28 11 1950	774.709	118.222		Responder Reglamento de Transportes ...	1.000
29 11 1950	774.758	118.238		Cumplimiento Reglamento de Transportes ...	2.000
29 11 1950	774.788	118.286		Liberdad provisional de Andrés Castro ...	1.000
29 11 1950	774.807	118.287		Cumplimiento Reglamento de Transportes ...	2.000
29 11 1950	774.813	118.293		Cumplimiento Reglamento de Transportes ...	2.000
29 11 1950	774.817	118.297		Cumplimiento Reglamento de Transportes ...	1.000
29 11 1950	774.829	118.306		Evitaristio Busti Antíres ...	2.000
30 11 1950	774.847	118.319		Francisco Méndez de Castro Barrio ...	1.000
30 11 1950	774.848	118.320		E. N. C. R. I. S. S. L. ...	2.000
30 11 1950	774.852	118.324		Emilio Calatayud García ...	1.000
30 11 1950	774.855	118.327		Antonio Ruiz del Olmo ...	2.000
30 11 1950	774.855	118.327		Mercedes Barbero Esteban ...	1.000

Fecha de constitución	Número del depósito	Propietario	Explicación		Importe — Pesetas
			Registro	Entrada	
21 12 1950	775.913	Industria E. Francisco Benito Delgado	119.084	119.084	24.796
21 12 1950	775.921	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Madrid	119.086	119.086	2.147
22 12 1950	775.949	Antonio Perales Lopez	119.104	119.104	1.000
22 12 1950	775.954	Compañía de Productos Resinosos, S. A.	119.109	119.109	1.000
22 12 1950	775.959	Antracitas Castellanas, S. A.	119.111	119.111	27.836
22 12 1950	775.969	Mercedes Dominguez Aguado	119.118	119.118	2.000
23 12 1950	776.011	Rosa Muñoz Mayal	119.123	119.123	1.000
23 12 1950	776.020	Tarsicio González Fernández	119.129	119.129	600
23 12 1950	776.030	Francisco Muñoz Jimeno	119.138	119.138	2.000
23 12 1950	776.031	Diego Núñez García	119.139	119.139	1.000
23 12 1950	776.033	Lorenzo Blazquez García	119.141	119.141	1.000
23 12 1950	776.039	Miguel del Cerro Barrios	119.147	119.147	1.000
23 12 1950	776.044	Fernando Sanchez Thomé	119.152	119.152	1.000
26 12 1950	776.080	Manuel Campos Vara	119.178	119.178	1.000
27 12 1950	776.242	Fructuoso Galván Solís	119.188	119.188	409
27 12 1950	776.250	Cia. Transmediterránea	119.196	119.196	592
27 12 1950	776.247	Lucio García Martínez	119.193	119.193	2.000
27 12 1950	776.254	Julian Villoslada Lara	119.200	119.200	1.000
28 12 1950	776.299	Miguel Caparrós Fernández	119.233	119.233	2.000
29 12 1950	776.332	Alecrá, S. L.	119.258	119.258	1.000
29 12 1950	776.364	Benito Martínez Bermúdez	119.288	119.288	1.000
29 12 1950	776.370	Manuel Vallejo Navacerrada	119.294	119.294	2.000
29 12 1950	776.380	Ángel Samperio Abascal	119.304	119.304	5.000
29 12 1950	776.382	Manuel Rodríguez Dieguez	119.306	119.306	2.000
29 12 1950	776.386	Leónco Fernández Pallón	119.310	119.310	1.000
30 12 1950	776.403	Pedro Galey Orejudo	119.321	119.321	1.000
		Total			2.110.247

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Ha surrido extravío el resguardo original del depósito número 79.548 de entrada y 8.971 de registro, constituido el día 25 de octubre de 1971 por «Vives Muebles Metálicos», por la cantidad de 29.264 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que si alguien lo tuviere en su poder lo entregue en esta cursual, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual, se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado del mismo.

Sevilla, 6 de diciembre de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Ataz Hernández.—1.429 C.

Tribunales de Contrabando

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Administrativo, por desconocerse el actual paradero, las circunstancias personales y los domicilios de los propietarios de los automóviles que a continuación se detallan, afectos a los expedientes, que también se indican, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Expediente 269/72, automóvil «Ford Cortina», sin matrícula, con número de motor FSE-13078 y ABX-114-EFL-93098 de bastidor. Valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 13/73, automóvil «Simca 1.000», con número de motor 546196 y de bastidor SA-5283462 y V-13-0540. Valorado en 25.000 pesetas.

Y de acuerdo con lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, las siguientes infracciones cometidas, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que las once treinta horas del día 15 de marzo de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 12 de febrero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º. El Presidente.—1.452 E.

MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICASDirección General
de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 832, con instalaciones en Elche, Elda, Murcia, Alicante y Alcoy, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular «Transportes Aleblay, S. L.», para garantizar dicha actividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace pública la citada petición, a fin de que, durante el plazo de seis meses contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a la Oficina provincial correspondiente de la Sexta Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Madrid, 30 de enero de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.124-A.

*

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 2.345 con instalaciones en San Sebastián, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular don Víctor Maiollo Fernández, para garantizar dicha actividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace pública la citada petición, a fin de que, durante el plazo de seis meses contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a la Tercera Jefatura Regional de Transportes Terrestres Oficina de Guipúzcoa.

Madrid, 30 de enero de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.123-A.

*

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes, con instalaciones en Miranda de Ebro y Burgos, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular don Luis Fernández Medina, para garantizar dicha actividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace pública la citada petición, a fin de que, durante el plazo de seis meses contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a la Tercera Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación de Burgos.

Madrid, 30 de enero de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.125-A.

Comisarías de Aguas

CUENCA DEL TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Marta Holgado Lanza.

Domicilio: Calle Juan Bravo, 25, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 1.80.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radicarán las obras: El Olivar (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 9 de febrero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 1.476-C.

inclusivo, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que sera suscrita por los mismos. (A. 7311/73.)

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 1.477-C.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Ronda, S. A.». Domicilio: Hermanos Bécquer, número 8, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 0.36.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Términos municipales en que radican las obras: El Olivar (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 7312/73.)

Madrid, 9 de febrero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 1.476-C.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

E-1.681

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Martínez del Mármol, de Granada, calle Divina Pastora, número 5.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Veintiún litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Bernaje.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Calicasas (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 24 de noviembre de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos. 3.674-D.

E-1.691

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Manuel Aguado Yáñez, con domicilio en Sevilla, calle Almirante Lobo, número 2.

Nombre del representante en Sevilla: El mismo.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión en la finca «El Palmitero».

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Viar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Cantillana (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días

antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 10 de enero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.473 C.

E-1.683

Habiéndose formulado en esta Comisión la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Angel Victoria Gómez, en representación de su madre, doña Purificación Gómez García.

Nombre del representante en Sevilla: Don Francisco de la Rosa Carvajal, calle Divino Redentor, casa segunda, piso 7.^o B.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Trece litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalimar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Beas de Segura (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisión de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 10 de enero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—108-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisión de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Agro-Industria Hércules, S. A.», representada por don Bernardo Cortés Arévalo, calle Rosa, 14, Ciudad Real.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 95 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Luciana (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Compañía de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admittirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 17 de enero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—193-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisión de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Club Landa-chueta.

Clase de aprovechamiento: Servicios del club.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Elorrichu.

Término municipal en que radicarán las obras: Lujua (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisión de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admittirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 29 de enero de 1973.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—304-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

GRANADA

Secretaría General

Habiéndose sufrido extravío el título de licenciado en Farmacia de don Luis Navarro González, nacido en Guadalajara, el 19 de agosto de 1938, expedido por el Minis-

terio de Educación y Ciencia con fecha 15 de noviembre de 1967, registrado al folio 65, número 505 del registro especial de la Sección de Títulos del referido Ministerio. En virtud de orden del excelentísimo señor Rector Magnífico de esta Universidad, se hace público por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Granada, 13 de febrero de 1973.—El Secretario general.—424-D.

MADRID

Facultad de Derecho

Habiendo sufrido extravío el título original de Licenciado en Derecho, expedido a favor de don Carlos G. Pérez Couceiro en fecha 17 de marzo de 1956; se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Secretario de la Facultad.—1.457-C.

Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 2 de agosto de 1938, se anuncia la petición por don José Ramil Guntin del duplicado de su título de Perito Agrícola, por extravío del original expedido el 30 de noviembre de 1965 en Madrid.

Madrid, 6 de noviembre de 1972.—El Director.—1.516-C.

VALLADOLID

Facultad de Derecho

Don Cruz Martínez Esteruelas, natural de Hospitalet, provincia de Barcelona, solicita un duplicado de su título de Licenciado en Derecho, por haberse extraviado el que poseía, expedido en Madrid el 24 de julio de 1953.

Lo que se anuncia a los efectos de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 2 de agosto de 1938, por si se presentase alguna reclamación.

Valladolid, 6 de febrero de 1973.—El Secretario general, Alejandro Herrero y Rubio.—Visto bueno: El Rector.—364-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Alava hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 1.891; nombre, «Ampliación a Minagafie»; mineral, Calcopirita; hectáreas, 502; término municipal, Villarreal de Alava; «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de enero de 1973, número 8.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo veri-

fique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Vitoria, 23 de enero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan Ignacio Sarasola.

BADAJOZ

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial de Ministerio de Industria en Badajoz hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 11.536. «Pizarrilla». Plomo. 600. La Roca de la Sierra y Badajoz. 10 de noviembre de 1972, número 255.
- 11.538. «Segunda ampliación a Izar». Barita. 1.135. Monasterio y Montemolin. 21 de octubre de 1972, número 238.
- 11.539. «Ampliación Fina-3 y Fina 3A». Plomo y cobre. 31.519. Villar del Rey, Badajoz, La Roca de la Sierra, Puebla de Obando, Mérida y Cáceres. 7 de noviembre de 1972, número 252.
- 11.542. «Carolina». Feldespato. 250. Monasterio. 7 de diciembre de 1972, número 278.
- 11.546. «María». Plomo. 600. Hornachos. 9 de diciembre de 1972, número 279.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Badajoz, 19 de enero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Remón Camacho.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY/55826/72-(E. 7079)

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. R. Santa Coloma (E.N.H.E.R.), derivada de la T. 3 de la línea C. T. Badalona (punto conversión) a E. R. Sentmenat, en término municipios de Badalona y Santa Coloma de Gramenet.

Características: Tensión 220 KV, aislamiento a 380 KV, tendido aéreo, dos circuitos trifásicos (duplex), conductores de aluminio-acero de 546 milímetros cuadrados de sección y apoyos torres metálicas.

Longitud: 3.064 kilómetros.

Presupuesto: 18.772.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—1.434-C.

CACERES

Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/66 y 2619/66, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de un centro de transformación de 25 KVA, a 13.200 ± 5 %/220-127 V., en la finca «Las Quebradas», término municipal de Galisteo, para servicio de la granja de don Aureliano Muñoz Ferreira.

Presupuesto: 84.006 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en el periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 13 de febrero de 1973.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—437-B.

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV, a la nueva E. T. «Soler», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Angles. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 37 de la línea CH Pastoral II CH Vilanova y final en la nueva E. T. «Soler».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a una fábrica de muebles.

Características principales: línea de alta tensión. Tensión de servicio 25 KV., trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 242 metros. Irá montada sobre apoyos metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 92.87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 250 KVA. a 25/0.380-0.220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 170.340 pesetas.

Expediente: 31-73/154.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 22 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Fernández Diaz Vega.—1.472-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Doña Josefina Plana Palacio, «Castillo de Terreu», Peralta de Alcolea.

Finalidad: Suministro de energía para riego por aspersión a la finca «Castillo de Terreu».

Características: Línea a 10 KV, con origen en caseta de medida a instalar junto a la E. T. «La Española», propiedad de «S.E.C.E., S.A.», y final en una estación transformadora con dos transformadores de 100 KVA. 10.000/220 V., dotada de los aparatos de protección y maniobra reglamentarios. Constará la línea de un primer tramo subterráneo de 160 metros, tres cables unipolares con aislamiento de plástico y goma «Butil» y conductores de aluminio homogéneo de 70 milímetros cuadrados, continuando en un segundo tramo aéreo de 1.735 metros, con conductores de aluminio-acero de 27.87 y 54.59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio «Arvi-22» y postes de hormigón. Línea instalación de B. T.

Presupuesto: 1.267.605 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de enero de 1973.—El Delegado provincial.—159-D.

LA CORUÑA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número: 27.321.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Ames.

Características: Línea a 15/20 KV., de 5.135 metros de longitud, con origen en la línea Santiago-Padrón, en Puente Espiño, y con término en el apoyo metálico de gran altura existente en el lugar de Milladoiro, y los siguientes ramales que arrancan de esta línea: del apoyo número 1 al C. T. Las Canteras número 1, de 498 metros de longitud; del apoyo número 6 al C. T. Las Canteras número 2, de 124 metros de longitud; del apoyo número 9 a la E. T. de Oseve, de 844 metros de longitud; del apoyo número 11 a la E. T. Ameneiro número 1, de 156 metros de longitud; del apoyo número 12 a la E. T. Ameneiros número 2, de 213 metros de longitud; del apoyo número 32 a la E. T. de la fábrica de cepillos, de 82 metros de longitud; del apoyo número 34 a la E. T. de Milladoiro, de 88 metros de longitud.

E. T. de Milladoiro, de 250 KVA., relación de transformación 20.000-10.000 ± 2,5 - 5,75 por 100/398-230 voltios.

E. T. Puente Espiño de 100 KVA., y de igual relación de transformación que la anterior.

E. T. Las Canteras número 2, de 200 KVA., e igual relación de transformación.

E. T. Oseve, de 180 KVA., e igual relación de transformación.

E. T. Balcaide, de 100 KVA., de igual relación de transformación, situada entre los apoyos números 17 y 18 de la línea.

E. T. Ameneiros número 1, de 50 KVA.; E. T. Ameneiros número 2, de 50 KVA.; E. T. Las Galanas, de 100 KVA., situada sobre el apoyo número 23 de la

línea; E. T. de Lisardo Fernández, de 50 KVA., situada sobre el apoyo número 26; E. T. de la Empresa Reborido, de 50 KVA., situada sobre el apoyo número 29; E. T. Forjada, de 160 KVA., situada sobre el apoyo número 31; todas ellas con la misma relación de transformación que las anteriores.

Presupuesto: 5.403.211,60 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.366.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en los Ayuntamientos de Bergondo y Cambre.

Características: Línea a 15/20 kV., de 11.424 metros de longitud, con origen en la E. T. El Pedrido y con término en la E. T. Cela, en Cambre.

Presupuesto: 3.897.362 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.367.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Ordenes.

Características: Línea a 15/20 kV., de 784 metros de longitud, con origen en otra línea de la Sociedad peticionaria y con término en la E. T. Ardemil, de 50 KVA., relación de transformación 20.000-15.000 ± 2,5 - 5 - 7,5 por 100/380-220/220-127 voltios y red de distribución en B. T. que arranca de la misma.

Presupuesto: 1.320.934 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.368.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Carballedo.

Características: E. T. de 160 KVA., relación de transformación 20.000-15.000 ± 2,5 - 5 - 7,5 por 100/380-220/220-127 voltios, situada en el lugar de «Brea» y red de baja tensión que arranca de la misma.

Presupuesto: 1.647.369 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.379.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Características: Línea a 10/20 kV., E. T. Bargo a E. T. de la central de Fecha, de 5.457 metros de longitud. Del apoyo número 13 de esta línea parte un ramal al C. T. de Quintans, de 4.902 metros de longitud, y del apoyo número 25 otro ramal a Puente Albar, de 705 metros de longitud. Del apoyo número 28 de la línea Quintans-Miramontes parte un ramal a Portela, de 2.630 metros de longitud.

EE. TT. en los siguientes lugares: Miramontes, de 25 KVA.; central de Fecha, de 10 KVA.; Quintans, de 25 KVA.; Vilas, de 50 KVA.; Puente Albar, de 50 KVA., y Portela, de 25 KVA.; todas con una relación de transformación de 20.000-10.000 ± 2,5 - 5 - 7,5 por 100/380-230 voltios.

Presupuesto: 4.439.026,10 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 27.381.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Boiro.

Características: E. T. de Puente Beluso, de 250 KVA., relación de transformación

20.000-16.000 ± 2,5 - 5 - 7,5 por 100/380-230 voltios.

E. T. de Costa, de 100 KVA., de igual relación de transformación.

Redes de B. T. a 380-220 voltios, que arrancan de las EE. TT. anteriores.

Presupuesto: 2.357.146,30 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos correspondientes a las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 35-1º, y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 18 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—177-D. *

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la zona Sur de Galicia.

Características: Línea a 380 kV., de 84 kilómetros de longitud, con origen en la subestación proyectada de Aván, en el Ayuntamiento de Culleredo (provincia de La Coruña) y con término en la de Tibo, en Caldas de Reyes (provincia de Pontevedra). Esta línea (referida únicamente la información pública a la provincia de La Coruña) atraviesa en dicha provincia los términos municipales de Culleredo, Carral, Ordes, Tordoia, Trazo, Enfesta, Santiago de Compostela, Ames, Brión, Rois, Teo y Padrón.

Presupuesto: 214.400.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35-1º, La Coruña.

La Coruña, 25 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—225-D.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 32.633.

Solicitante: «Celestino León, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica aérea a 12 KV. desde Soto del Rey a Vegalencia y centro de transformación de 25 KVA. en Vegalencia.

Emplazamiento: Vegalencia, término municipal de Ribera de Arriba.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 29 de enero de 1973.—El Delegado provincial; P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—356-D.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»—A.T. 4/73.

Lugar donde se va a establecer la instalación: San Pedro de la Ramallosa (Nigrán).

Finalidad de la instalación: Reformar la red de baja tensión en las zonas de Camesella, Mallón, Xesteira y Cabreira.

Características principales: Red de baja tensión, con una longitud de 7 kilómetros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.359.473 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 29 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—312-A.

SALAMANCA

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número 180-73.

a) Peticionario: «Electra de Salamanca, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Villarino de los Aires.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio de suministro de energía eléctrica para servicio público en Villarino.

d) Características principales: Línea de transporte de energía con origen en estación de seccionamiento y distribución de «Iberduero», final y centro de transformación, sustituye a defectuosa línea actual; trifásica, un circuito simple, 13,2 kilovoltios, 2.556 metros, conductores cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores de suspensión sobre apoyos de hormigón armado.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 527.052 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Padre Cámara, número 16 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 9 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Julio Rodríguez Muñoz.—414-B.

SANTANDER

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos:

sos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 16.176. «María del Pilar Sexta». Plomo, cinc y cobre. 2.920. Ribamontán al Monte, Entrambasaguas, Hazas de Cesto y Solórzano. 17 de enero de 1973, número 8.
- 16.177. «María del Pilar Séptima». Plomo, cinc y cobre. 4.192. Arnuero, Noja, Argoños, Santona y Escalante. 22 de enero de 1973, número 10.
- 16.179. «María del Pilar Novena». Plomo, cinc y cobre. 5.115. Entrambasaguas, Ribamontán al Monte, Solórzano, Riaño, Riotuerto, Ruesga y Voto. 22 de enero de 1973, número 10.
- 16.180. «María del Pilar Octava». Plomo, cinc y cobre. 351. Castro-Urdiales 24 de enero de 1973, número 11.

Lo que se hace público a fin de que, si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifiquen por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Santander, 27 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José María de Urrutia y Llano.

SORIA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Soria hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 1.031. «San Leonardo». Caolín y cuarzo. 128. San Leonardo y Casarejo. 18 de diciembre de 1972, número 145.
- 1.032. «Raúl II». Caolín y cuarzo. 214. Pedrajas y Soria. 18 de diciembre de 1972, número 145.
- 1.033. «Fernando II». Caolín y cuarzo. 296. Cidones y Villaverde del Monte. 18 de diciembre de 1972, número 145.
- 1.034. «Josefa II». Caolín y cuarzo. 301. Abejar. 18 de diciembre de 1972, número 145.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Soria, 23 de enero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Arturo Ruiz Falco.

TERUEL

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo diez del Decreto 2618/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de la variante de la línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Rivera Bernad, S. A.*.
Lugar de la instalación: Azaila.
Origen: S. E. T. en Azaila.
Final: Apoyo número 3 de la Línea Azaila-El Tormo.
Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica a la zona. Características principales: Línea aérea trifásica. Tensión 30/45 KV.

Longitud: 380 metros.
Conductor: Aluminio-acero de 116,2 milímetros.
Apoyos: Hormigón armado.
Potencia de transporte: 1.500 KVA.
Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 213.474 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria (Sección de Industria), sita en la plaza General Varela, 5, principal, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 12 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Fernando Carús Moré.—438-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Sección I. M. O. P. A.

Nueva Industria

Peticionario: Don Bartolomé Fuster Blanch. Porreras (Majorca), calle Treinta y uno de Diciembre, s/n.

Finalidad: Fábrica de embutidos con matadero anexo.

Emplazamiento: Porreras, calle Treinta y uno de Diciembre, s/n.

Materias primas: 1.200 cerdos y 60 vacas al año.

Presupuesto: 2.628.000 pesetas.

Se concede un plazo de diez días hábiles para personarse en el expediente y presentar las alegaciones oportunas en esta Sección, Pasaje Guillermo Torrela, 1. Palma de Mallorca, 13 de febrero de 1973.—El Jefe de la Sección, S. Sagrera. 410 B.

BURGOS

Sección I. M. O. P. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971 se somete a información pública la petición presentada por don Manuel Ríos Hijano, de la localidad de Mozares (Ayuntamiento de Merindad de Castilla la Vieja, Burgos), para instalación de una fábrica de embutidos situada en la citada localidad.

Objeto: Nueva instalación.

Capacidad: 209 toneladas métricas de embutidos/hora.

Presupuesto: 240.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar por escrito las alegaciones impugnatorias que procedan, en las oficinas de esta Sección, calle Héroes del Alcázar, número 4, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 14 de febrero de 1973.—El Ingeniero de la Sección, Francisco Montoya.—423-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Sustitución maquinaria y cambio titularidad

Peticionario: Don Luciano Gil Carpintero.
Localidad: Las Nieves.

Objeto de la petición: Cambio de titularidad y sustitución maquinaria.

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 12 de febrero de 1973.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—423-B.

VIZCAYA

Sección I. M. O. P. A.

Perfeccionamiento industria

Propietario: Don Miguel Leche Elorriaga.

Objeto de la petición: Perfeccionamiento industria de aserrío de madera.

Localidad: Larrabeza.

Presupuesto: 3.500.179 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Delegación (Gran Vía, 43-4*) los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Bilbao, 12 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Ignacio de Guereña Navarro.—415-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Comercio Interior

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Aceitera del Ebro, Sociedad Anónima» en el expediente 411/1972 de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado

En virtud de resolución dictada por el Director General de Comercio Interior, con fecha 7-2-73, en el expediente 411/1972 del Registro General, correspondiente al 191/71 y acumulado de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza, ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000) pesetas, «Aceitera del Ebro, S. A.» con domicilio en paseo de Echegaray, 164, Zaragoza, por adulteraciones en el aceite puro de oliva que envasaba bajo la marca «Flor del Campo», con aceites extraños, posiblemente semillas y con aceite de pavo, en proporciones, en el primer caso, de un 40 por 100 a un 50 por 100, y en el segundo caso sin determinar su cuantía.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 7 de febrero de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Compañía Distribuidora Minimax de Santurce, S. A.», en el expediente 946/72, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado.

En virtud de resolución dictada por el Director General de Comercio Interior, con fecha 7-2-1973, en el expediente 946/1972 del Registro General, correspondiente al 131/72 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Vizcaya, ha sido sancionado con multa de doscientas mil (200.000) pesetas «Compañía Distribuidora Minimax de Santurce, S. A.», con domicilio en General Mola, 6, Santurce (Vizcaya) por venta de carne congelada de segunda en su despiece denominado «zancarrón» a precio superior al autorizado y por negativa de venta de tal artículo.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.^o del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 7 de febrero de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Asociación Provincial de Amas de Casa «Virgen de Guadalupe», de Cáceres, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.^a, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación Provincial de Amas de Casa «Virgen de Guadalupe», de Cáceres.

Domicilio: Calle San Antón, número 17, Cáceres.

Junta Rectora:
Presidenta: Doña María Josefa Toboso Dorado.

Vicepresidenta: Doña Carmen María Espinosa Marín.

Secretaria: Doña María de los Ángeles Alcón Manzano.

Vicesecretaria: Doña Antonia Moreno Solana.

Tesorera: Doña Antonia Alvarez Guillén.
Vicesesorera: Doña Ofelia Peña Hernández.

Título de la publicación: «Amas de Casa Virgen de Guadalupe».

Lugar de aparición: Cáceres.
Periodicidad: Mensual.
Formato: Folio.

Número de páginas: De cuatro a ocho.
Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Establecer un permanente contacto con sus asociadas, recogiendo y comentando los problemas que más puedan acuciarles, fomentando al propio tiempo las inquietudes de tipo cultural, familiar y moral. Comprenderá los temas: Vida familiar, Colegios, Cesta de la compra, Modas, Recetas de cocina, Belleza y Alimentación.

Directora: Doña María Luisa Marcelo Serrano (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 24 de enero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—237-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.^o del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Vecinos de Las Corts» (Barcelona), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.^a), durante el

plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa, cuya inscripción se solicita: Asociación de Vecinos de Las Corts (Barcelona).

Domicilio: Calle Taquigrafo Garriga, números 156 al 164, Barcelona.

Junta Directiva: Presidente, don Guillermo Duarte Mantilla; Vicepresidente, don Manuel Díaz de San Pedro; Secretario, doña Gloria Bas Capella; Tesorero, don Agustín Bustos Torres.

Título de la publicación: «Revista Las Corts».

Subtítulo: Portavoz de la «Asociación de Vecinos de Las Corts».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 32 x 22 centímetros.

Número de páginas: Diecisésis.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín informativo de las actividades de la «Asociación de Vecinos de Las Corts», tratando de información local y del barrio. Comprenderá los temas de: Editorial, El Barrio, Cartas al Director, Historia del Barrio, Vida social de la Asociación y Entrevistas a personas destacadas del Barrio.

Director: Don Manuel López López. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 24 de enero de 1973.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—270-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cooperativa de Consumo Eroski», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cooperativa de Consumo Eroski».

Domicilio: Calle Landetabarri, sin número, Amorebieta (Vizcaya).

Junta Rectora: Presidente, Don José Antonio Mendicute Badiola. Vicepresidente, Don Juan Carlos Isasti Borica. Secretario, Don José Luis Jiménez Arceno. Director general, Don Antonio Cancelo Alonso.

Título de la publicación: «Eroski».

Lugar de aparición: Amorebieta (Vizcaya).

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 215 x 280 milímetros.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y formación de los socios de la Cooperativa. Información del desenvolvimiento de la Entidad y temas de información y aspectos socioeconómicos que incidan en la problemática de una asociación de consumidores. Se trata de crear una imagen de Empresa, como una actividad más del departamento de marketing. Comprenderá los temas de: Información interna de la Cooperativa, comercial, laboral, económica y cultural en sus diversos aspectos. Incluirá secciones tanto en castellano como en vasco.

Director: Don José Antonio Mendicute Badiola. (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 5 de febrero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—353 D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública de los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos del polígono «Carretera de La Granja», de Segovia

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.^o y 3.^o de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública, durante un mes, los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos del polígono «Carretera de La Granja», sito en el término municipal de Segovia.

Los proyectos se encuentran de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Segovia, calle Fernández Ladreda, 20, en las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que se formulen a los mismos.

Para mayor facilidad de los afectados, una copia de los proyectos se ha remitido al Ayuntamiento, a fin de que pueda ser examinado.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especifican la delimitación, previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos de cada zona. Asimismo se ha remitido edicto al aludido Ayuntamiento para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran los extremos antes relacionados. El cómputo del trámite de información pública se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todo lo cual se hace público, de acuerdo con los preceptos legales antes citados, a los debidos efectos.

Madrid, 22 de febrero de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

HOSPITALET DE LLLOBREGAT

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 63 del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se anuncia la exposición al público por plazo de treinta días de la Memoria aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión de 20 de diciembre de 1972, para la «Municipalización sin Monopolio del Servicio de Promoción y Construcción de Viviendas y de la Gestión Urbanística, que comporta sus Estatutos, redactada por la Comisión Especial de Municipalización», constituida en méritos del acuerdo plenario de 15 de marzo de 1972.

Durante el referido plazo de treinta días hábiles a contar desde la publicación del último de los anuncios que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, estará de manifiesto dicha Memoria en la Secretaría de la Corporación y podrán presentarse observaciones sobre cualquiera de los extremos consignados.

Hospitalet de Llobregat, 13 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.177-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 31 de enero último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por Sociedad Electrónica Sociedad Anónima «Socelec», en virtud de escritura pública de fecha 2 de agosto de 1972.

2.000 acciones ordinarias, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.001 al 4.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1973, en proporción al capital desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de febrero de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. —1.491-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 77.043 acciones de 500 pesetas, números 1.540 867 al 1.617.909, de la «Sociedad Española de Construcciones Pabcock and Wilcox, S. A.»

Barcelona, 14 de febrero de 1973.—El Vicesíndico, Felipe Gómez-Acebo.—449-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 975.000 obligaciones de 1.000 pesetas, números 1 al 975.000, al 9.5394 por 100, emitidas en abril de 1972 por «Inmobiliaria Urbis, S. A.».

Barcelona, 14 de febrero de 1973.—El Vicesíndico, Felipe Gómez-Acebo.—500-5.

BANCO DE ESPAÑA

7.º sorteo para la amortización de la deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971, por la suma de noventa millones seiscientas treinta y dos mil pesetas.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de abril próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan del correspondiente cuadro de amortización.

Emisión de 15 de julio de 1971, al 3,50 por 100

Series	Bolas encantadas	Títulos que representan	Capital Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza Pesetas	A pagar por intereses Pesetas	Total intereses y amortización Pesetas
A	74	176.268	176.268.000	1	2.382	2.382.000	1.542.345	3.924.345
B	74	44.400	222.000.000	1	600	3.000.000	1.942.500	4.942.500
C	74	29.600	296.000.000	1	400	4.000.000	2.590.000	6.590.000
D	74	29.600	740.000.000	1	400	10.000.000	6.475.000	16.475.000
E	74	105.450	5.272.500.000	1	1.425	71.250.000	46.134.375	117.384.375
	370	385.318	6.706.768.000	5	5.207	90.632.000	58.684.220	149.316.220

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en los respectivos cuadros de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de marzo próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo, además, una comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—1.471-E.

BANCO DE ESPAÑA

Extraviados los resguardos de depósito números T-167.565, F-583 y N-2.544, de pesetas nominales 8.500, 53.000 y 10.000, en Deuda Amortizable 3,5 por 100, Amortizable 4 por 100 y 4 por 100 Interior, respectivamente, a favor de Viudas de Vicente y Antonio Lillo, y «Manuel y Vicente Lillo, S. R. C.», se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.^º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 13 de febrero de 1973.—El Secretario, José Roca.—441-11.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.^º, se hace público que por doña Consuelo Garrido Checa, con domicilio en Madrid, avenida del Generalísimo, 122, titular del certificado de depósito número 562 B, ex-

pedido por este Banco, con fecha 17 de febrero de 1972, por un importe de 75.000 pesetas, se ha dado aviso de que dicho certificado ha sufrido extravío. Se advierte que de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá un duplicado a favor de la mencionada señora, a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.

Madrid, 21 de febrero de 1973.—El Secretario general.—1.727-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Se hace público el extravío de la cartilla de imposiciones a plazo fijo, que comprende los números 2.871 al 2.876, por un importe total de 12.385 pesetas, expedida por este Banco a favor de doña Consuelo Garrido Checa, con domicilio en Madrid, avenida del Generalísimo, 122.

De no presentarse reclamación legítima en el plazo de treinta días, desde la fecha de publicación de este anuncio, el Banco extenderá la nueva cartilla rela-

ta a las citadas imposiciones, cuyo original quedará anulado y el Banco estará exento de toda responsabilidad.

Madrid, 21 de febrero de 1973.—El Secretario general.—1.728-C.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

SEVILLA

Tramitándose expediente para devolución de la fianza de don Manuel García del Olmo, Notario que fué de Sevilla y antes de Antequera, Constantina, El Arahal, Berja, Blanca y Orcera, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 13 de febrero de 1973.—El Decano, Alfonso Cruz Auñón.—1.554-C.

ativa a las citadas imposiciones, cuyo original quedará anulado y el Banco estará exento de toda responsabilidad.

Madrid, 21 de febrero de 1973.—El Secretario general.—1.728-C.

BANCO URQUIJO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de los Estatutos sociales ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el día 15 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para la misma hora del siguiente día, 16 de marzo, y en una u otra fecha, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones del Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalísimo, número 29, Ma-

drid. En el supuesto de que la Junta general hubiere de celebrarse en segunda convocatoria, se verificará oportunamente la inserción de los anuncios correspondientes en la Prensa de mayor circulación y en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de evitar molestias a los señores accionistas.

Los asuntos que se someterán a la deliberación de la Junta general y subsiguiente aprobación, en su caso, son los siguientes, que se incluyen en el correspondiente orden del día:

1. Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972, distribución de beneficios correspondientes al mismo e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de referencia.

2. Gestión del Consejo de Administración.

3. Ratificación de nombramientos de señores Consejeros, realizados por el Consejo de Administración.

4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973, titulares y suplentes.

5. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, con arreglo a lo que establece el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y subsiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos.

6. Ratificación de la autorización conferida al Consejo de Administración para emitir bonos de Caja, simples o corvertibles, o de ambas clases.

Podrán concurrir a la Junta general todos los accionistas, pero sólo tendrán voz y voto los que sean propietarios, al menos, de 50 acciones, que han de figurar inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél para el que haya sido convocada la Junta. Los accionistas que no reúnan número suficiente de acciones podrán agruparse entre sí, designando uno que los represente.

Madrid, 26 de febrero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—5815.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, debidamente autorizado y en uso de las facultades que le confirió la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de junio de 1972, ha acordado aumentar el capital social del Banco en trescientos cuarenta y tres millones novecientos noventa y siete mil pesetas, elevándolo hasta 1.719.986.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 343.997 nuevas acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 1.375.990 al 1.719.986, ambas inclusive.

La suscripción de las acciones ahora emitidas queda reservada a los accionistas del Banco, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas.

Las nuevas acciones se suscribirán al tipo de la par, siendo los gastos a cargo del suscriptor, debiendo hacerse efectivo el nominal más los gastos en el momento de suscribir.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho preferente de suscripción desde el día 27 de febrero al 27 de marzo del año en curso, ambos inclusive.

Para formalizar la suscripción, los accionistas deberán presentar los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las oficinas del Banco, delegándose en los Bancos y Cajas de Ahorro el estampillado de los correspondientes a sus depositantes.

Los accionistas que deseen enajenar todos o parte de sus derechos de suscripción deberán solicitar los correspondientes vales-derechos, en cualquiera de las oficinas del Banco, facilitándoles las mismas el correspondiente documento para su negociación. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, dicho documento quedará automáticamente sin valor ni efecto.

Las acciones que no sean suscritas durante el plazo indicado podrán ser colocadas libremente por el Consejo de Administración.

Las nuevas acciones gozarán de iguales derechos políticos que las anteriormente emitidas, y de los económicos, a partir del 1 de abril de 1973.

Barcelona, 23 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.761.C.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 25 de los Estatutos y demás disposiciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria para el día 24 del próximo mes de marzo y, en segunda, para el día siguiente, domingo 25 de dicho mes, la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Canalejas, 1, a las doce de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1972, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley antes citada.

- 2.º Proposiciones presentadas por los señores accionistas, con arreglo a la Ley y a los Estatutos.

- 3.º Reelección y ratificación de Consejeros.

- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

- 5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la otorgada en el año anterior, en la parte no utilizada todavía por el Consejo.

- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que obtengan tarjeta de asistencia en la Secretaría de este Banco hasta el día 19 del próximo mes de marzo. Este derecho es delegable en otro accionista por medio de poder especial o carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá, como queda dicho, en segunda, al día siguiente, domingo 25 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar y, en este caso, los señores accionistas que no la hubieran obtenido antes, podrán solicitar la expedición de tarjeta de asistencia hasta el día 20 de dicho mes.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello oportunamente, mediante anuncios insertos en la Prensa de Madrid y de provincias.

Para comodidad de los señores accionistas, se ruega que acudan con la suficiente antelación, a fin de que la firma en la lista de asistencias pueda quedar cerrada a las doce y las operaciones de cómputo de acciones permitan el puntual comienzo del acto de la Junta.

La entrada se efectuará, exclusivamente, por la calle de Alcalá.

Madrid, 23 de febrero de 1973.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—1.733-C.

BANCO DEL NOROESTE

Extraviado extracto de inscripción de acciones de este Banco número 3.074, correspondiente a seis acciones números 11.420/4 y 11.401, expedido a nombre de don José María Sánchez Bordona Rodríguez, se expedirá duplicado si transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

La Coruña, 14 de febrero de 1973.—472-D.

NUSAF, S. A.

COSLADA (MADRID)

A virtud del presente anuncio la Entidad «Nusaf, S. A.», domiciliada en el Polígono Industrial de Coslada, avenida de la Industria, 6 y 8, provincia de Madrid, hace constar, de conformidad con lo establecido en los artículos 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos prevenidos en los artículos 144, en relación con el 135, y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, celebrada el día 7 de octubre de 1972, acordó la fusión de las Entidades «Peluquerías de Lujo Unidas, Compañía Anónima», y «Nusaf, S. A.», y cuya absorción se realizará por valor de cinco millones trescientas cincuenta y cinco mil pesetas (5.355.000), importe del capital actual de la Entidad «Peluquerías de Lujo Unidas, C. A.», disminuido en el importe del valor de las acciones correspondientes a aquellos accionistas que no se hayan adherido o consentido de cualquier forma la fusión, satisfaciendo la Entidad absorbente a los accionistas de la Entidad absorbida 17 acciones de mil pesetas nominales cada una, al portador, contra entrega de 100 acciones de 170 pesetas cada una de la Entidad absorbida, y para aquellos accionistas que no alcancen la cifra de 100 acciones, y para los oportunos restos o fraccionamientos de 100 acciones, se emitirá una serie B de 170 pesetas cada acción, entregándose una de tales acciones contra la aportación de una acción de 170 pesetas nominales de la Entidad «Peluquerías de Lujo Unidas, C. A.». Como consecuencia de la absorción quedará liquidada y disuelta la Entidad «Peluquerías de Lujo Unidas, C. A.», pasando el total importe del activo y pasivo, créditos y deudas, derechos y acciones y en general su patrimonio, a «Nusaf, Sociedad Anónima», que satisfará todos los gastos, impuestos, arbitrios que se deriven de la fusión por absorción, así como otorgamiento de las correspondientes escrituras públicas y demás gastos e impuestos.

Y para que así conste y se proceda a su publicación, firmo el presente en Madrid a 29 de enero de 1973.—El Secretario, José Manuel Burgos.—1.557-C.

1.º 24-2-1973

PELUQUERIAS DE LUJO UNIDAS

Compañía Anónima

A virtud del presente anuncio la Entidad «Peluquerías de Lujo Unidas, C. A.», domiciliada en Madrid, hace constar, de

conformidad con lo establecido y a los efectos prevendidos en los artículos 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos prevendidos en los artículos 144, en relación con el 135, y el 145 de la misma Ley de Sociedades Anónimas que la Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, celebrada el día 7 de octubre de 1972, acordó la fusión de las Entidades «Peluquerías de Lujo Unidas, C. A.», cuya absorción se realizará por valor de 5.355.000 pesetas, importe del capital actual de «Peluquerías de Lujo Unidas, C. A.», disminuido en el importe del valor de las acciones correspondientes a aquellos accionistas que no se hayan adherido o consentido a cualquier forma la fusión, satisfaciendo la Entidad absorbente a los accionistas de la Entidad absorbida 17 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, al portador, contra entrega de 100 acciones de 170 pesetas cada Entidad absorbida, y para aquellos accionistas que no alcancen la cifra de 100 acciones y para los oportunos restos o fraccionamientos de 100 acciones se emitirá una serie B de 170 pesetas cada acción, entregándose una de tales acciones contra la aportación de una acción de 170 pesetas nominales de la Entidad «Peluquerías de Lujo Unidas, C. A.». Como consecuencia de la absorción quedará liquidada y disuelta la Entidad de «Peluquerías de Lujo Unidas, C. A.», pasando el total importe del activo y pasivo, créditos y deudas, derechos y acciones y en general su patrimonio, a «Nusaf, S. A.», que satisfará todos los gastos, impuestos, arbitrios que se deriven de la fusión por absorción, así como otorgamiento de las correspondientes escrituras públicas y demás gastos e impuestos.

Y para que así conste y se proceda a su publicación, firmo el presente en Madrid a 29 de enero de 1973.—El Secretario, José Manuel Burgos.—1.558 C.

1.^a 24-2-1973

LINOSA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada con carácter de universal el 26 de enero de 1973, y por unanimidad, se acordó aprobar la fusión de esta Sociedad con la Entidad mercantil «Serinya Textil, S. A.», domiciliada en Barcelona, calle Gerona, 53, principal B, por absorción de aquélla por ésta, integrándose en la misma, en bloque, el patrimonio activo y pasivo de «Linosa».

Barcelona, 29 de enero de 1973.—Por la Administración, Juan Calatayud Cerulla. 1.577 C.

1.^a 24-2-1973

SERINYA TEXTIL, S. A.

GERONA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada con carácter de universal el 26 de enero de 1973, y por unanimidad, se acordó aprobar la fusión de esta Sociedad con la Entidad mercantil «Linosa», domiciliada en Barcelona, calle de Gerona, 53, mediante la absorción de ésta por aquélla, integrándose en la misma, en bloque, el patrimonio activo y pasivo de «Linosa».

Barcelona, 29 de enero de 1973.—Por la Administración, Martín Casanovas Ogué. 1.576 C.

1.^a 24-2-1973

LOS OLIVOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Velázquez, número 136, el próximo día 21 de marzo de 1973, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día 22 de marzo de 1973, a las siete de la tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.^a Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y de la propuesta de aplicación de resultados.

2.^a Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.^a Dimisiones de Consejeros y ratificación de los nombramiento de Consejeros efectuados por el Consejo.

4.^a Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973 y de Interventores del acta de la Junta.

5.^a Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los tenedores de acciones que, con cinco días de antelación al de la Junta hayan efectuado el depósito de sus acciones o resguardo de un depósito bancario, en el domicilio social, contra entrega de la tarjeta de asistencia.

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—473 D.

LOS OLIVOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Velázquez, número 136, el próximo día 21 de marzo de 1973, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y el día 22 de marzo de 1973, a las ocho de la tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.^a Cambio del nombre de la Sociedad.

2.^a Aumento del capital social.

3.^a Modificación de los artículos 1.^a y 3.^a de los Estatutos sociales.

4.^a Ruegos y preguntas.

5.^a Nombramiento de Interventores del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los tenedores de acciones que con el mínimo de cinco días de antelación al de la Junta hayan efectuado el depósito de sus acciones o resguardo de su depósito bancario, en el domicilio social, contra entrega de la tarjeta de asistencia.

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—474 D.

COMPANIA GENERAL DE ARIDOS Y SUMINISTROS, S. A.

(C. O. G. A. S. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para celebrar Junta general extraordinaria de la misma en su local social de Papiol, el día 15 de marzo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 16, a las once horas, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, y para tratar sobre el siguiente asunto:

Informe por los Administradores de la Sociedad sobre la marcha, situación y actividades de la misma.

Asimismo se convoca también a los señores accionistas y en el mismo local social para la celebración de Junta general ordinaria de la Compañía, a celebrar el día 15 de marzo próximo, a las doce horas, y, en su caso, para el día 16, a las doce horas, en segunda convocatoria, caso de ser necesario la misma. El orden del día para dicha Junta será el siguiente:

1.^a Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados referido al ejercicio de 1972.

2.^a Aprobación de la cuenta de resultados y aplicación de los mismos.

3.^a Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

4.^a Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

5.^a Renovación de los cargos y componentes del Consejo de Administración y nombramiento o reelección del Consejero Delegado.

Papiol, 20 de febrero de 1973.—1.584 C.

CONFECCIONES TILCA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 de marzo de 1973, a las veinte horas, en su primera convocatoria, y el día 17 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en local sito en rambla de Cataluña, número 10, segundo, tercera, con el siguiente orden del día:

1.^a Cambio del domicilio social de la Sociedad.

2.^a Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de febrero de 1973.—José María Lahoz Gil, Administrador.—1.568-C.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS DEL LOURO, S. A.

PORRINO (PONIEVEDRA)

Junta general extraordinaria

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria del día 14 de marzo próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social (Puente del Valo, s/n.), con arreglo al siguiente orden del día:

a) Elevación de la cifra de capital social.

b) Modificación de los Estatutos en relación a los extremos afectados por los acuerdos que se adopten.

Porriño, 17 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.586-C.

EDICIONES MI, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Ediciones MI, S. A., a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la calle de Francisco Silvela, número 45, piso 2.^a, letra D, de Madrid, el próximo día 13 de marzo de 1973, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 14 de marzo de 1973, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Único.—Reforma de los artículos 10 (décimo) y 46 (cuarenta y seis) de los Estatutos sociales.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.585-C.

INVERSIONES EN CEMENTOS EXTRANJEROS, S. A.

(ICEXSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los artículos 24 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el día 15 del próximo mes de marzo, a las cuatro y media de la tarde, en Infanta, número 31, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 16, y en el mismo local, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.^a Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1972.

2.^a Aprobación del reparto de beneficios que propone el Consejo de Administración.

3.^a Considerar y en su caso, aprobar la gestión del Consejo.

4.^a Reelección de señores Consejeros.

5.^a Nombrar censores de cuentas y técnicos titulados mercantiles, propietarios y suplentes.

Para asistir a la Junta que se convoca, conforme previene el artículo 25 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en la Caja social, o dejar acreditada su propiedad a través de las Entidades bancarias en que las mismas se encuentren, con cinco días de antelación a aquél designado para celebrar la Junta, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 17 de enero de 1973.—El Consejo de Administración.—525-5.

CASBERFIL, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Bellesguard, número 72

Tercer día de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Compañía, en su sesión del día 26 de enero del corriente año, ha acordado proceder a la fusión de la Sociedad con «Industrias Casacuberta, S. A.», domiciliada igualmente en Barcelona, con entera transmisión a la misma y asunción y subrogación por ella de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de «Casberfil, S. A.», quedando por lo tanto absorbida esta última e incorporado en bloque todo su activo y pasivo a la Sociedad absorbente «Industrias Casacuberta, S. A.», entregándose a los accionistas de «Casberfil, S. A.», a cambio de sus acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, acciones serie B de la Sociedad absorbente «Industrias Casacuberta, S. A.», de 500 pesetas nominales cada una, que se emitirán a este solo efecto, realizándose el canje a la par, o sea, en la proporción de una acción de la Sociedad absorbida por 10 acciones de la Sociedad absorbente.

Barcelona, 21 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.601-C.
y 3.^a 24-2-1973

INDUSTRIAS CASACUBERTA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Ausias March, 9 y 11

Tercer día de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, en su sesión del día 26 de enero último, ha acordado fusionarse con «Casberfil, S. A.», domiciliada asimismo en Barcelona, a la que absorbe con asunción e incorporación íntegra de todo su patrimonio, mediante entrega a los accionistas de la Compañía absorbida de acciones propias, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, que emitirá a dicho solo efecto, en proporción de diez acciones de las emitidas por cada una de 5.000 pesetas nominales de «Casberfil, S. A.».

Barcelona, 21 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.602-C.
y 3.^a 24-2-1973

CORPORACION MEDITERRANEA DE INVERSIONES, S. A.

Se hace constar, para general conocimiento que la Empresa «Corporación Mediterránea de Inversiones, S. A.», por acuerdo de la Junta general extraordinaria de

accionistas de fecha 29 de diciembre de 1972, acordó proceder a la reducción del capital social en la suma de treinta millones de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en la parte proporcional que corresponde; lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.538 C. 2.^a 24-2-1973

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del 1 de marzo de 1973:

Serie 5.^a, emisión 20 de septiembre de 1954, cupón número 37, 24,70 pesetas netas. Serie 14.^a, emisión 4 de marzo de 1959, cupón número 28, 26,41 pesetas netas.

A partir del 10 de marzo de 1973:

Serie 6.^a, emisión 23 de febrero de 1955, cupón número 36, 25,65 pesetas netas.

A partir del 14 de marzo de 1973:

Serie 33.^a, emisión 14 de marzo de 1970, cupón número 6, 35 pesetas netas.

A partir del 15 de marzo de 1973:

Serie 12.^a, emisión 15 de enero de 1958, cupón número 31, 25,65 pesetas netas.

Amortización obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del 1 de marzo de 1973:

2.263 obligaciones, serie 5.^a, emisión 20 de septiembre de 1954.

A partir del 10 de marzo de 1973:

2.439 obligaciones, serie 6.^a, emisión 23 de febrero de 1955.

El cobro de estos intereses como el reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 12 de febrero de 1973.—Secretaría General.—1.441-C.

INDUSTRIAS METALICAS CASTELLON, SOCIEDAD ANONIMA

CASTELLON

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Valencia, kilómetro 63,5, el día 16 de marzo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 17 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de los balances, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1972.

Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Castellón de la Plana, febrero de 1973.—El Administrador único.—423-D.

CLINICA QUIRURGICA DR. SEGUI, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los socios accionistas de la Entidad «Clínica Dr. Segui, S. A.», que tendrá lugar en el local social el día 22 de marzo de 1973, a las veintiuna horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.^a Aprobación de la gestión social.

2.^a Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y resolver sobre distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1972.

3.^a Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a dicha Junta los accionistas que hubieran efectuado el depósito de sus acciones en la forma dispuesta por los Estatutos y la Ley.

Barcelona, 10 de febrero de 1973.—El Administrador, J. Muñoz Escoda.—1.458-C.

INDUSTRIAS MECANICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Aumento del capital social por incorporación del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», y disposición total del saldo de dicha cuenta; modificación, en su caso, del artículo 5.^a de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones o el resguardo de su depósito bancario en la caja social, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 13 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración. 435-D.

PROMOCION 45. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas y seguidamente Junta general extraordinaria, para el próximo día 22 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.^a Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2.^a Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.^a Nombramiento de censores de cuentas.

4.^a Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.^a Cambio de domicilio social.

2.^a Aumento de capital social.

Puebla de Farnals, 14 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, E. I. Rieta.—1.484-C.

INMOBILIARIA PALENCIA, S. A.

Balance en 10 de junio de 1972

ACTIVO	Pesetas
Caja	2.451.406,50
Perdidas y Ganancias	68.593,50
Accionistas. Capital no desembolsado	7.500.000,00
	10.000.000,00

PASIVO	Pesetas
Capital social desembolsado ...	2.500.000,00
Capital social no desembolsado.	7.500.000,00
	10.000.000,00

Madrid, 12 de febrero de 1973.—1.446-C.

GOLF PLAYA DE PALS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, finca Arenales de Mar, Pals (Gerona), el día 29 del próximo mes de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1972, con aplicación de los resultados.

Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973; y

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan efectuado con cinco días de antelación al de su celebración el depósito de sus acciones en la Caja social o cualquier establecimiento bancario.

Pals (Gerona), 8 de febrero de 1973.—El Consejero - Delegado, Baltasar Parera Coll.—1.406-C.

CENTRO FARMACEUTICO ZAMORANO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de San Andrés, número 38), para el día 30 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 31, a la misma hora, en segunda, para estudiar y aprobar la Memoria y cuentas del ejercicio de 1972, nombrar un consejero y censores de cuentas para 1973.

Zamora, 7 de febrero de 1973.—El Secretario, M. Martín.—450-D.

JUNTA RECTORA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS «SAN SEBASTIAN»

Subasta de obras

La Junta Rectora de la Cooperativa de Viviendas «San Sebastián», de la villa de Cuéllar (Segovia), anuncia concurso-subasta para la construcción de sesenta y cuatro viviendas subvencionadas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil transcurridos otros veinte de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Comarcal del Sindicato de la villa de Cuéllar.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Delegación Comarcal de Sindicatos. El tipo de licitación es el de diecisiete millones seiscientas veintisiete mil ciento treinta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos (17.627.134,40 pesetas).

La garantía provisional será de trescientas cincuenta y dos mil quinientas cuarenta y dos pesetas con sesenta y ocho céntimos (352.542,68 pesetas).

Dada la índole de la licitación se presentarán dos pliegos, uno que será el de «Referencias» y otro de «Ofertas económicas». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Organización Sindical

de Cuéllar, durante horas de oficina y hasta las doce horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos.

Modelo de proposición

Don , domiciliado en calle de , número , en nombre (propio o como apoderado, etc.), con documento nacional de identidad número , enterado del anuncio de la Cooperativa de Viviendas «San Sebastián», de la villa de Cuéllar, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha , y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de sesenta y cuatro viviendas subvencionadas en la villa de Cuéllar, se compromete a realizarlas con sujeción estricta a los proyectos, pliego de condiciones económico-administrativas, facultativas, generales y técnicas particulares de cada uno de aquéllos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuéllar, 12 de febrero de 1973.—El Presidente, Manuel Manzanares Vázquez.—1.500-C.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS «EL PINAREJO»

CANTALEJO (SEGOVIA)

La Cooperativa de Viviendas «El Pinarejo», de esta ciudad, saca a concurso público la construcción y adjudicación de las obras de viviendas subvencionadas en el casco urbano de esta población, de acuerdo al proyecto técnico formado por el Arquitecto don Alberto García Gil, en la siguiente forma:

Número de viviendas a construir: Treinta y cinco (35).

Tipo de licitación a la baja: Quince millones ciento cincuenta y siete mil treinta y tres pesetas con ochenta y cuatro centimos (15.157.033,84).

Garantía provisional para concursar: 151.570 pesetas.

Fianza definitiva: Tres por ciento del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: Durante diez días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente.

Más detalles, pliegos facultativos y económicos-administrativos, en las oficinas del edificio Ayuntamiento y Secretaría Cooperativa.

Modelo de proposición

Don , mayor de edad, vecino de , con domicilio en la calle de , número , y con documento nacional de identidad número , en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 19 , para la ejecución de obras de construcción de treinta y cinco viviendas subvencionadas en la ciudad de Cantalejo (Segovia), mediante concurso convocado por la Cooperativa de Viviendas «El Pinarejo», de Cantalejo, así como los pliegos de condiciones por los que se rige, aceptando todas y cada una de las mismas, se compromete a ejecutarlas por el precio de pesetas (en número y letra).

Al propio tiempo, y como mejora, se ofrece a realizar, por el mismo precio o baja económica consignada, las obras complementarias o mejoras que en documento aparte se indican.

..... a de de 19

El licitador (firmado y rubricado).

Cantalejo, 5 de febrero de 1973.—El Presidente, Mariano Garrido Garrido.—390 D.

NOTARIA DE DON ROBERTO FOLLIA CAMPS

BARCELONA

En virtud del procedimiento ejecutivo extrajudicial seguido en la Notaría de don Roberto Follia Camps, de esta ciudad, sita en paseo de Gracia, número 99, 3.^o, a instancia de don Baltasar Soubriet Cordero, Abogado, en representación de don Abelardo de Unzueta Yuste, contra la Cooperativa de Viviendas Protegidas «San Jorge», domiciliada en esta ciudad, en reclamación de un crédito hipotecario de 1.500.000 pesetas, sus intereses y las costas y gastos hasta la cantidad de 350.000 pesetas, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días y precio de 3.500.000 pesetas en que fué tasada para caso de subasta, de la siguiente finca:

«Una casa compuesta de bajos y tres pisos de altura, cubierta de terrado, con huerto o jardín detrás, circuito de paredes, con agua de pie para su uso y servicio, sita en esta ciudad, barriada de Sarrià, con frente a la calle Mayor de Sarrià, número 181; tiene forma irregular, ocupando una superficie de 796 metros 22 decímetros cuadrados, de los que corresponden 160 metros cuadrados aproximadamente a la casa y 637 metros 22 decímetros a solar, de los que son edificables 262 metros 12 decímetros cuadrados y 375 metros 10 decímetros son viales y se destinan a salón en proyecto. Linda: por su frente, Oriente, con dicha calle y parte con sucesor de José Vilà, Presbítero; a la izquierda entrando, Medidia, con finca de don Francisco de A. de Solá y Prats y en parte con sucesores de Francisco Mandré; espalda, Poniente, resto de finca de que se segregó, hasta el límite externo o de Poniente de la calle en proyecto Sol y Padris, y por la derecha, Norte, parte con honores de Juan Clara y parte con sucesores de José Vilà.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3, al tomo 1.269, libro 243 de Sarrià, folio 99, finca 8.957, inscripción primera.

Se ha señalado para el acto del romate de la descrita finca, que tendrá lugar en la sala de juntas de dicha Notaría, el día 30 de marzo próximo, previniéndose a los licitadores:

Primer: Que no se admitirá postura alguna que no cubra los dos tercios partes del precio de dicho avalúo y a la que no preceda el depósito en poder del Notario actuante o en la Caja General de Depósitos (Delegación de Hacienda de esta provincia), de una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de tal precio.

Segundo: Que la certificación del Registro de la Propiedad en cuanto a cargas, así como los demás documentos y antecedentes del expediente, estarán de manifiesto en la Notaría a disposición de los que quieran tomar parte en la subasta y hasta una hora antes de su celebración.

Tercero: Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la documentación que resulte del expediente, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el comprador acepta los mismos y queda subrogado en la responsabilidad de ellos, ya que no se destinará a su extinción el precio del remate.

Cuarto: Que una vez aprobado el remate el adquirente deberá consignar dentro de los tres días siguientes la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio de la adquisición.

Quinto: Que los gastos de subasta y demás hasta la entrega de bienes al rematante serán de cargo del mismo.

Barcelona, 6 de febrero de 1973.—El Notario, Roberto Follia Camps.—503-5.

**FERROALEACIONES
Y ELECTROMETALES, S. A.
(F. Y. E. S. A.)**

El Consejo de Administración ha acordado el pago de un dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1972, así como solicitar de los accionistas titulares de las acciones parcialmente desembolsadas, números 104.001 al 208.000, el segundo dividendo pasivo, equivalente al 25 por 100 de su nominal, según se detalla a continuación:

Dividendo activo

Se hará efectivo a partir del 15 de febrero próximo, a razón de:

136,00 pesetas por acción, a las acciones números 1 al 104.000, contra cupón número 16.

25,50 pesetas por acción, a las acciones números 104.001 al 208.000, a los suscriptores de estas acciones.

Dividendo pasivo

El desembolso del segundo dividendo pasivo es de 250,00 pesetas por acción y deberá realizarse en el periodo comprendido entre el 15 de febrero y 15 de marzo del presente año.

Los extractos de inscripción se entregarán próximamente a los accionistas, consignando en los mismos el pago de este dividendo pasivo.

Tanto el pago del dividendo activo como el cobro del dividendo pasivo, se efectuará a través del Banco de Santander.

Boo de Guarnizo (Santander), 9 de febrero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Martínez Berro.—399-D.

FINEX, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 de marzo del corriente año, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 21 de marzo, a la misma hora, en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (Poeta Querol, 15), para someter a su examen y aprobación los particulares del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1972, así como de la gestión del Consejo durante el mismo periodo.

2.º Acuerdo sobre aplicación de beneficios.

3.º Modificación de los Estatutos sociales.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

5.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 11 y 14 de los Estatutos Sociales, cada acción da derecho a un voto y la asistencia y representación se rige por lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia a 5 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—447-D.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE ABASTECIMIENTOS, S. A.**

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Empresa convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria el día 27 de marzo próximo, a las diecisiete horas treinta minutos, en el local

social, por primera convocatoria; si ha lugar, por segunda, al día siguiente, a la misma hora y local, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Valencia a 16 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Dicenta.—1.507-C.

ARILFRUT, S. A.

LERIDA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en su Factoría del polígono industrial «El Segre» de esta capital, el día 24 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Lérida, 15 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Ferrán Caldero.—1.508-C.

PARADA E HIJOS, S. A.

Se convoca a Junta general y extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 15 de marzo del corriente, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 16, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Mayor, número 1, de Huelva (Cuenca), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Situación patrimonial de la Sociedad.

2.º Cese y nombramientos de Consejeros y actualización del Consejo de Administración.

3.º Cambio de domicilio social.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, María Rosario de Parada.—516-B.

INDUSTRIAS AUXILIARES DE LA CONSTRUCCION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, en Valladolid, Cañada de La Bambilla, sin número, el día 11 de marzo de 1973, a las once horas, la ordinaria, y seguidamente la extraordinaria, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972.

2.º Aprobación del nombramiento de Consejeros.

3.º Informe gestión sobre lo referente al apartado 5.º, artículo 2.º, de la Ley de 26 de julio de 1922.

4.º Aplicación del artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

6.º Nombramiento de interventores de actas.

7.º Ruegos y preguntas.

En caso de no poderse reunir en primera convocatoria la representación de acciones exigida por la Ley, se celebrará la

Junta en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día 12 de marzo de 1973.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas se atenderán a lo señalado en los Estatutos sociales.

Valladolid a 9 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—515-6.

HOTELES CALA MILLOR, S. A.

Habiéndose extraviado las acciones al portador de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, números del 2.086 al 2.910, ambos inclusive, emitidas por esta Sociedad y suscritas y desembolsadas totalmente por la Fundación «Metabo Stiftung», de Vaduz Liechtenstein, las cuales no han sido cedidas ni transferidas, en méritos de la escritura autorizada por el Notario de Palma de Mallorca don Florencio de Villanueva y Echevarría, el día 4 de febrero de 1970, se hace público que si en el plazo de treinta días, a contar a partir de la fecha de publicación de este anuncio, no se presenta reclamación ante la citada Compañía, domiciliada en el Hotel Playa de Cala Millor, en el lugar de Cala Millor, término de San Lorenzo, urbanización de «Sa Manega», se tendrán por nulas y sin efectos dichas acciones, procediéndose a la emisión de los correspondientes duplicados.

San Lorenzo de Descarzar, Baleares, a 13 de febrero de 1973.—Por el Consejo de Administración, Eduardo Baronet.—1.537-C.

**INMOBILIARIA CASAS Y SOLARES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 20 de enero de 1973, tomó el acuerdo de proceder a su disolución y posterior liquidación, lo que se hace público en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de febrero de 1973.—Por la Comisión Liquidadora, Juan José Zato Rodríguez.—1.530-C.

ASEPEYO

**Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo
número 151**

Por acuerdo de la Comisión Permanente de esta Mutua, se convoca Junta general ordinaria de mutualistas para el día 26 de marzo próximo, a las once treinta horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, Vía Augusta, número 36, octavo piso.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los Estatutos, se celebraría en segunda convocatoria y en el mismo lugar, a las doce treinta horas del mismo día 26 de marzo.

El orden del día para la Junta general será el siguiente:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta general de la gestión y de administración de la Mutua, correspondientes al ejercicio 1972.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de gastos e ingresos del «Fondo aportado por los señores mutualistas», relativos al ejercicio 1972.

3.º Ratificación de presupuestos ordinario y extraordinario para el ejercicio de 1973.

4.º Renovación de la Junta Directiva.

5.º Designación de los miembros de la Junta Consultiva.

6.º Ratificación de aprobación de modificaciones de los Estatutos del «Centro Intermutual de Seguridad» (San Sebastián).

7.º Aprobación de la gestión y de los acuerdos de la Junta Directiva, Comisión Permanente y Gerencia de la Mutua.

8.º Distribución del excedente.

9.º Ruegos y preguntas.

Las Memorias, balances y cuentas de gestión y de gastos e ingresos se hallarán a disposición de los señores mutualistas, en el domicilio social, con la antelación prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Para poder hacer uso del derecho de voto deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutua estar al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 16 de febrero de 1973.—El Presidente, Constantino Lobo Monferrero.—1.534-C.

SAN JUAN DEL CONDADO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el día 22 de marzo próximo, en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, a las doce de la mañana, en la Sala de Juntas de la Factoría de San Juan del Puerto (Huelva).

El orden del día será el siguiente:

1.^º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972.

2.^º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.^º Renovación del Consejo de Administración.

4.^º Transmisibilidad de acciones.

5.^º Ampliación del capital social y emisión de obligaciones.

6.^º Ruegos y preguntas.

A la citada Junta tienen derecho de asistencia todos los accionistas de la Sociedad.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—1.529-C.

RIEGOS «EL PORVENIR, S. A.»

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 24 de marzo, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social y para tratar de:

1.^º Aprobación-gestión del Consejo de las cuentas de 1972.

2.^º Aprobación del balance de 1972, propuesta de aplicación de resultados y desembolso de los censores.

3.^º Nombramiento de nuevos Consejeros.

4.^º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1973.

5.^º Ruegos y preguntas.

La Marina (Elche), 17 de febrero de 1973.—El Presidente, Enrique Amorós.—514.6.

MINERALES REUNIDOS, S. A.

(MIRESA)

Convocatoria de Junta general de «Minerales Reunidos, S. A.», para el día 21 de marzo de 1973, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, día 22, a las doce y media, en su domicilio social de Minas Castillo de las Guardas (Sevilla).

Orden del día

1.^º Lectura y aprobación en su caso, previa lectura del informe de los señores gestores del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

2.^º Aprobación y desaprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.^º Distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio 1972, o aplicación que en otro caso haya de darse a los mismos.

4.^º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.

5.^º Ruegos y preguntas.

Minas Castillo de las Guardas a 13 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.525-C.

ULLOA, OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del General Martínez Campos, número 24, Madrid, el día 27 de marzo próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 28, en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.^º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio anterior.

2.^º Censura de la gestión social.

3.^º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.^º Ruegos y preguntas.

5.^º Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Madrid, 19 de febrero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Martínez Fresneda Escrivá.—1.526-C.

INMOBILIARIA SAN ANTONIO DE LA FLORIDA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, reunida en el domicilio social de Maestro Victoria, 8, ha acordado disolver la Sociedad y aprobar el siguiente balance:

Activo: I. Caja, 1.372.671,47. II. Inmuebles, 1.791.877,57. III. Maquinaria, material y herramientas, 484.526,47. IV. Pérdidas ejercicios 1970, 1971 y 1972, 1.350.924,49. Total activo, 5.000.000,00.

Pasivo: I. Capital, 5.000.000. Total pasivo, 5.000.000,00.

De acuerdo con la Ley, se publica este anuncio.

Madrid, 20 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.547-C.

INDUSTRIAS DEL AMIANTO Y CAUCHO MONTERO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (María Diaz de Haro, número 42, de Bilbao) para el día 26 de marzo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, para el día 27 siguiente, en segunda convocatoria, a fin de tratar del siguiente orden del día:

Primer.—Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1972 y resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios por el mismo.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Designación de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Los documentos a que alude el punto primero del orden del día y el informe de los censores de cuentas estarán a dis-

posición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días inmediatamente anteriores a la celebración de la Junta.

Bilbao, diecisésis de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Francisco Montero Salcedo.—1.553-C.

TRANSPORTES ESPECIALES, S. A.

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 23 de febrero de 1973, ha acordado convocar Junta extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de marzo de 1973, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, sito en Hermosilla, número 57, y en segunda convocatoria el siguiente día, en idéntico lugar y hora, para conocer del siguiente orden del día:

1.^º Ampliación del capital social.

2.^º Modificación del artículo 3.^º de los Estatutos sociales.

3.^º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 23 de febrero de 1973.—1.730-C.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Esta Compañía convoca concurso entre fabricantes nacionales o importadores autorizados para la adquisición de doce mil cientos veintiséis elementos coalescentes y quince mil doscientos noventa elementos separadores, para ser utilizados en los microfiltros separadores de instalaciones fijas y móviles del Servicio Campsa-Aviación en los aeropuertos nacionales.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas para este concurso estarán de manifiesto en las oficinas centrales de «CAMPESA», en Madrid, paseo del Prado, número 6, Departamento de Explotación, Servicio Aviación, todos los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 10 de marzo de 1973, a las doce horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de febrero de 1973.—El Director general.—580-5.

COMPAÑIA AUXILIAR DE LA DISTRIBUCION DE LA ELECTRICIDAD, COBRA, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, para cuya celebración se ha señalado el próximo día 28 de marzo, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social de la calle de General Moscardó, 3, en Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día hábil, 29 de marzo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.^º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.^º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre aplicación de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas correspondiente todo ello al pasado ejercicio de 1972.

3.^º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1973.

Madrid, 16 de febrero de 1973.—Carlos Martínez de Velasco, Secretario del Consejo de Administración.—1.704-C.

HUMET TEXTIL, S. A.**Fábrica de tejidos de algodón**

Por medio del presente, se convoja Junta general extraordinaria de accionistas para el dia 27 de febrero, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y a la misma hora del dia siguiente, en segunda, bajo el siguiente orden del dia:

- 1) Restructuración del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 2) Ruegos y preguntas.

Los accionistas deberán acreditar haber depositado sus acciones en la forma en que los Estatutos señalan, para tener derecho a asistir a la Junta.

Barcelona, 1 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.632-C.

FIDECAYA, S. A.**Juntas generales ordinaria y extraordinaria**

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Fidecaya S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el dia 15 de marzo, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Sociedad, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente dia, 16, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ratificación de nombramientos de cargos directivos.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El Consejo de Administración convoca igualmente a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria para el dia 15 de marzo, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Sociedad, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, para el dia 16, en el mismo lugar y a la misma hora, para presentar a examen y aprobación de la Junta los siguientes puntos:

- 1.º Limitación a la libre transmisión de acciones.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Modificación de los Estatutos.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que estén inscritos en el libro de socios, con cinco dias de anticipación al señalado para la celebración de las Juntas.

El balance, Memoria y demás cuentas y documentos del ejercicio se encuentran a disposición de los señores accionistas para su examen en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 22 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.724 C.

S. A. DE RACIONALIZACION Y MECANIZACION (SADRYM)**Convocatoria a Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del dia 30 de enero de 1973, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 550 hectómetro 3, Sevilla, en primera convocatoria, el dia 14 de marzo de 1973, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria el dia 15, en el mismo lugar y hora.

La Junta tratará sobre la siguiente orden del dia:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1972 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.

3.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y medida que estime necesarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Sevilla, 30 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.723-C.

SCHOKBETON ESPAÑOLA, S. A.**Canje de acciones**

En la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el dia 20 de febrero de 1973, se adoptó el acuerdo de transformar las sesenta mil acciones ordinarias nominativas en al portador.

Se concede a los señores accionistas el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, para presentar las acciones de que sean titulares para su canje por las nuevas que se

emitan en el domicilio social de Camarma de Esteruelas, carretera de Alcalá de Henares a Camarma de Esteruelas (Madrid).

Las acciones que no sean presentadas a canje dentro del plazo establecido seán depositadas en la Sociedad a disposición de quien acredite ser su legítimo titular.

Camarma de Esteruelas, 21 de febrero de 1973.—El Administrador único.—1.720-C.

SCHOKBETON ESPAÑOLA, S. A.**Ampliación de capital**

En la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en segunda convocatoria, el dia 20 de febrero de 1973, se adoptó el acuerdo de ampliar el capital social en la cifra de cuarenta millones de pesetas, mediante la emisión a la par de cuatro millones de acciones al portador, serie B, de 10 pesetas de valor nominal cada una, números 60.001 al 4.060.000, ambos inclusive.

Se concede a los señores accionistas el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, para ejercitarse su derecho de suscripción preferente, en la proporción de 200 acciones nuevas por cada tres acciones antiguas que se poscan.

Camarma de Esteruelas, 21 de febrero de 1973.—El Administrador único.—1.719-C.

COMPANIA CERVECERA DE CANARIAS, S. A.**Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el dia 15 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, para el dia diecisésis a igual hora, en nuestro domicilio social, avenida de Angel Romero, número 18, con sujeción al siguiente orden del dia:

1.º Autorización al Consejo de Administración para acordar la ampliación del capital social, conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Lectura y aprobación del acta de la propia sesión.

Nota.—Conforme al artículo 15 de nuestros Estatutos, podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones al portador que depositen los títulos o sus resguardos en la Caja de la Compañía con antelación de cinco días.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Acea Domínguez.—573-3.

**ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29

Teléfs.: 257 07 05

257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.